

LOS SERVICIOS SUBURBANOS DE ELECTRICIDAD

CADA día resulta más evidente que las compañías que dominan el mercado eléctrico de Buenos Aires han construido las formidables superusinas en el Puerto Nuevo, más que para atender las necesidades crecientes de la capital, para extender sus redes a muchos kilómetros a la redonda. Nada tenemos que objetar a tal desenvolvimiento, previable y fatal desde que el progreso técnico de la industria eléctrica crea las condiciones para la extensión económica de este servicio público. Cada vez más las poblaciones vecinas a Buenos Aires forman con ésta una sola, única y sólida unidad urbana, tanto más estrecha cuanto más se perfecciona el mecanismo técnico de los servicios colectivos. Repetimos, pues, que nada tenemos que objetar a semejante proceso, perfectamente previsto y comprensible, salvo las muy importantes observaciones que se refieren a la explotación capitalista de los servicios fundada en el incentivo de la ganancia y en el régimen del monopolio garantizado por contratos legales que se arrancan de manera por demás sospechosa.

Hasta ahora una sola de las superusinas funciona en su totalidad, pues la otra — por razones que se ignoran — está paralizada, demostrándose con ello, una vez más, que la economía y la inteligencia no acompañan siempre a la organización capitalista. La superusina de la Chado provee de energía a Buenos Aires y a numerosos pueblos vecinos, en muchos de los cuales se "fuerza", en estos momentos, la renovación de contratos, no caducados aún, para conseguir tarifas, plazos y condiciones que mañana, con una sana legislación de servicios públicos, una mayor penetración socialista y un aumento de la conciencia municipalista no se obtendrían de seguro.

El círculo de hierro se está estrechando, estrangulando a poblaciones enteras mediante contratos inadmisibles a esta altura del progreso técnico y político del país. Vicente López, Pilar, General Rodríguez, Cañuelas, Matanza, son los jalones de la presente superusina del trust eléctrico por terminar y perfeccionar, nuevas y duraderas relaciones legales que lo pongan a resguardo de una mayor conciencia política y social de los vecindarios afectados.

Admitiendo la lógica de la empresa de electricidad y no saliendo del sistema privado en la prestación de los servicios públicos, es también evidente que las ta-

rfas y condiciones impuestas o reclamadas en las localidades más arriba mencionadas son exorbitantes y fuera de todo criterio de razonabilidad.

Si una misma empresa produce en un mismo centro generador la energía que se consume en Buenos Aires y en los pueblos vecinos, es lógico y razonable que, sin salir de las condiciones actuales que rigen para la capital federal, las tarifas para las poblaciones vecinas debieran ser las mismas que las vigentes acá más el costo de la transmisión desde el límite de Buenos Aires hasta dichas localidades. Sin embargo, la empresa fija tarifas enormemente elevadas, como en el caso de General Rodríguez, que es de 36 centavos, MIENTRAS LA DEPRECIACION DEL PESO ARGENTINO NO PASE DEL 40 POR CIENTO, ES DECIR, EL LÍMITE QUE ESTAMOS TOCANDO YA.

Otro detalle que denuncia la arbitrariedad escandalosa que reina en esta materia lo da este hecho bien elocuente: mientras una lámpara de 300 watts cuesta a la municipalidad de Buenos Aires, más o menos, 10 pesos mensuales, a la municipalidad de San Martín, que está acera de enfrente de la avenida General Paz y que se provee de energía de la misma empresa, le cuesta 29.50 pesos.

No se trata, pues, de un problema artificial, ni al agitar la cuestión eléctrica nos movemos en un mundo de caprichosas ilusiones y fantasías.

Si hubiera un poco más de conciencia en los pueblos explotados y ella se reflejara en el periodismo, es seguro que pronto terminaría el escándalo y la vergüenza a que nos tienen acostumbrados el trust y los intendentes y concejales conservadores. En estos momentos lo toca el turno a la vecina población de Matanza, localidad cuyos municipales parecen estar listos para la tránsito, según informamos con amplitud en nuestra edición del sábado último. El trust también aquí, con sus asesores conservadores, quiere aprovechar el momento propio para arrancar un contrato que es, fuera de duda, un modelo de código de penalidades. Correspondiente al pueblo y sólo a él, guiado por la inteligente gestión de los concejales socialistas, oponer toda la resistencia posible, pues en empresas de esta magnitud el periodismo calla y los otros partidos están complicados.

HACE algo más de diez años, el doctor Justo denunció en el parlamento la acción anarquizante de los trusts sobre la economía nacional y mundial, señalando su amenaza constante de transformarse en monopolios.

Como resultado de su acción en ese asunto, expusieron la ley de regulación de los monopolios o trusts, conocida con el número 11.210. Durante los diez años que está en vigencia no se ha logrado hasta ahora aplicar una sola sanción que demuestre prácticamente la eficacia de la protección legal a la libertad de comercio.

Infracción a la ley de los "trusts".

Numerosas han sido las denuncias documentadas sobre la infracción a esa ley, pero mientras la justicia ha sabido reunir pruebas, a su modo, y condenar a trabajadores por el delito de "asociación ilícita", nunca encontró la manera de aplicar la merecida sanción a los infractores de la ley 11.210. Unas veces por supuesta deficiencia de la prueba, otras por negligencia o falta de celo en la investigación, lo cierto es que muchas maniobras ilícitas y combinaciones que manifiestamente encuadraban en los preceptos de la ya mencionada ley han quedado impunes.

Mas no por eso hemos dejado ni dejaremos de denunciar cada caso en su oportunidad, pues nos consta que además de los tribunales oficiales existe el de la opinión pública cuyos fallos son intergubernativos e inaplicables.

El monopolio del carbón de leña.

Hemos hecho esta pequeña digresión para ocuparnos de otro ejemplo

reciente: el monopolio o trust del carbón de leña que se ha constituido en Santiago del Estero y que, cosa por demás desconcertante, cuenta con el apoyo oficial del gobierno de esa provincia y también de la legislatura.

Para mayor comprensión de este asunto, expusieron algunos antecedentes. La crisis maderera producida en ciertas zonas del norte de la república, y en especial en la provincia de Santiago del Estero, como consecuencia de la paralización en la venta de durmientes, postes, vigas, rollizos, etc., a la que dedicaban sus actividades fuertes firmas e importantes empresas, inclinó a buena parte de éstas a dedicarse en gran escala a la fabricación de carbón vegetal.

La acumulación de esta nueva industria.

Como era fácil preverlo, la acumulación de esta nueva industria a la que ya dedicaba a elaborar ese producto en cantidad necesaria para satisfacer las exigencias del mercado consumidor ha terminado por originar una sencilla superproducción que desafía con sus efectos en la plaza. Ocurrió lo que siempre acontece en estos casos: el exceso de la oferta sobre la demanda originó la baja de los precios de este artículo, el que, en ciertas ocasiones, se cotizó a precios inferiores al costo de producción.

Así por ejemplo, se dió el caso que mientras a los obreros quechuecos la elaboración del carbón, incluso fletes y demás gastos, le costaba alrededor de 60 pesos la tonelada, no podía vender el producto a mayor precio que el de 48, es decir, con una pérdida de 12 pesos la tonelada.

Los más afectados por tal situación

han sido precisamente los nuevos obreros, desde que debían entrar al mercado compitiendo en precios con los productos que debían desplazar y por tener, además, costosas administraciones que le elevaban el costo de fabricación.

Nacimiento de la sociedad trustificadora.

Ante perspectivas un tanto difíciles para sus negocios esos industriales, quienes al mismo tiempo son fuertes terratenientes en la provincia de Santiago del Estero, se constituyeron en sociedad trustificadora, revistiéndola y dándole el carácter de cooperativa, y a tal efecto la titularon "Cooperativa Nacional de Productos Forestales".

Cómo ha actuado y sigue desarrollando sus actividades ésta presunta cooperativa? Por sus procedimientos nada la liga a las prácticas cooperativas, sino que se trata de una simple sociedad que pretende ejercer el monopolio en la producción y abastecimiento de carbón.

Una titulada cooperativa

La titulada cooperativa aprobó sus estatutos en la asamblea realizada el 13 de diciembre de 1932. Entre otros, sus propósitos son los de "obtener la independencia económica y bienestar de sus asociados, por la supresión de los intermediarios" y "colocar en las plazas de consumo, por cuenta de los mismos, sus productos". El gobernador de Santiago del Estero, donde la sociedad tiene su domicilio legal, es uno de los más entusiastas propulsores de la misma, dato este por de-

(Sigue en la página DOS, columna 5a.)

SOBRE EL TRUST DEL CARBÓN DE LEÑA

LA PROCLAMACION SOCIALISTA EN MENDOZA

Discurso del Diputado Nacional Dr. Repetto

PO considerarlo de interés, damos a continuación el texto del discurso pronunciado en Mendoza el viernes último por el doctor Repetto, en el gran acto de proclamación de candidatos y clausura de la campaña socialista en Mendoza:

"Las graves dificultades políticas y económicas de la hora presente obligan a los partidos a acentuar su esfuerzo en el sentido constructivo. Sin desertar, naturalmente, de la acción crítica y de control que les es inherente, los partidos deben, en el momento actual, huir cuidadosamente de la oposición meramente destructiva para rivalizar en el terreno de las mejores iniciativas y de las soluciones más conducentes.

PLATAFORMA SOCIALISTA

En realidad, nada de esto sería nuevo para el Partido Socialista, que aún en épocas normales y de gran prosperidad económica ha ajustado siempre su conducta a estos principios generales. De acuerdo a su tradición, el partido ofrece hoy al electorado de Mendoza una plataforma que traduce un maduro pensamiento de gobierno y que implica un solemne compromiso contraído con los ciudadanos que se dispongan a acordarle el voto. Como se lo puede notar fácilmente por una simple lectura, en esta plataforma, se atiende por igual a la solución de este problema desechar la sección mendocina de nuestro partido en el punto último de su programa industrial, así concebido: primas a las nuevas industrias que tiendan a transformar la industria vitivinícola.

UN PLAN

De aquí emerge todo un plan que podría sintetizarse en las siguientes medidas: 10. dar nuevas aplicaciones a la uva de vino; 20. sustituir parcialmente la uva de vinificar por la uva de mesa; 30. sustituir por otros cultivos los viñedos plantados en las zonas menos aptas o más castigadas por las plagas; 40. intensificar los demás cultivos e introducir otros nuevos. La aplicación de este plan es tanto más urgente cuanto que la crisis agrícola no parece estar próxima a su terminación. No hay que olvidar que en nuestro país el consumo de vino y el bienestar de las chacras corren parejas.

LIMITACION DEL AREA VIÑATERA

La agricultura del litoral y centro del país ha desarrollado y sostiene en gran parte la industria vitivinícola de las provincias de Cuyo. La situación es ahora tan urgente que, a mi juicio, caben estas dos preguntas: ¿Por qué no se limita por ley la extensión total de los viñedos para vino? ¿Por qué no se estimula el cambio de la vid por otros cultivos mediante la concesión de indemnizaciones o primas bien estudiadas? Asegurada sobre sólidas bases la economía de la provincia, habrá más bienestar para los trabajadores y podemos mirar con entera confianza el porvenir.

LOS TRABAJADORES RURALES

En Mendoza como en el resto de la república, cabe un estudio a fondo de las formas típicas del trabajo rural argentino. Hasta ahora hemos involucrado las peonadas del campo en el grupo general de los trabajadores, pero hay que diferenciar y precisar entre aquellos no pocas modalidades propias de trabajo que reclaman medidas peculiares de legislación. El peón de chacra y de estancia y el hombreador de bolsas del litoral argentino no se parecen mucho al obrero de Santiago, ni al hachador y carbonero de Córdoba, ni al peón de los ingenios de Salta y Tucumán, ni a los fruteros de San Rafael y Río Negro, ni a los puesteros de ovejas de la Patagonia, ni a los peones que trabajan en los viñedos y bodegas de Mendoza y San Juan, ni a los plantadores de algodón del Chaco y Formosa. Todos son trabajadores argentinos, pero su técnica y sus condiciones de vida difieren notablemente de uno a otro. Para cada una de estas formas típicas del trabajo rural deberán hacer los socialistas un estudio especial que sirva luego para dictar las legislaciones y regulaciones adecuadas a cada forma.

EN EL ORDEN LOCAL

Por lo que hace especialmente a la provincia de Mendoza, habrá que precisar algunos aspectos diferenciados del trabajo local, como por ejemplo el de los obreros y peones de las bodegas, el de la recolección y transporte de la uva, el de los peones que hacen algunos jornales en la arada, poda y sulfataje de las viñas y el de los contratistas, gremio éste muy numeroso, de importancia indiscutible en la industria y digno de ser considerado seriamente por nuestro partido.

Las ventajas del sistema federal de gobierno que nos rige aparecen evidentes cuando se piensa que sólo bajo ese régimen se pueden sancionar, por el momento al menos, legislaciones de carácter local para estas distintas formas de trabajo. Esta sola consideración hasta para destacar la importancia de las elecciones del próximo domingo y la necesidad de que los trabajadores de Mendoza se hagan presentes para dar el triunfo a la lista del Partido Socialista.

A TRAVES DE LA PRENSA EXTRANJERA

"Simplicissimus". — El Emperador y el Diplomático. — Asombrosa Reducción. — Baila con Todas, Menos con Una... — Otto Strasser Está Enojado

La primera prueba de la sagacidad política de Hitler como gobernante chapucero consistió en prohibir la publicación de la famosísima revista humorística SIMPLICISSIMUS (Múnich). Convengamos que ha sido una prudente medida defensiva. Porque nada temen más los tiranuelos de toda catifa que la ironía, el buen humor satírico, la caricatura intencionada que hace roncha ridiculizando el gesto inflado de los que fican su grandeza en la petulancia o en el despotismo desorbitado. Se explica así que Hitler, venido inagotable para el dibujante mordaz, comience su dictadura decreto la muerte de una revista de bien ganado prestigio mundial por la piadria que encerraban sus dibujos y la gracia penetrante de sus dichos. Hitler se irritará o no por lo que puede decirle en tono mayor un judío ultrajado por los "nazis" en las calles de Berlín. Pero podemos estar seguros que Hitler perderá los estribos al verse pintado sin pompa en una caricatura, maliciosa y risueña, que exhibía desnuda, física y mentalmente, su farcida personalidad. Correrá peligro que al otro día todas las cervecerías de Alemania tumbaran sacudidas por las estremecidas carcajadas de sus parroquianos. ¡Por algo la corte de Octavio temía cuando oía chasquear el latiguillo satírico de Horacio!

Se concibe la existencia de un gobernante bárbaro, pero no el gobernante de un histrión. Y nada le asusta más al comediante político que el lápiz o la pluma que lo presente tal cual es. Por eso Hitler, con agudo sentido del ridículo, se apresuró a cerrar las puertas de la revista SIMPLICISSIMUS. Ha querido evitar que su pueblo, en medio de la tragedia que lo agobia, pueda reír al descubrir que lo goberna un fantoche.

Que una buena caricatura suele resaltar, muchas veces, más eficaz que un extenso alegato para demostrar los excesos ridículos en que caen hombres, partidos y pueblos, lo prueba un dibujo muy intencionado e interesante — especialmente para los socialistas — publicado por DER WAHN JACOB (Berlín).

En la caricatura aparece el emperador del Japón vestido de gran gala y con un sable en la mano. Frente a él, con traje de riguroso

EN momentos de entrar en máquina esta edición, recibimos del lejano Neuquén el siguiente telegrama: "Elecciones comunales, triunfo socialista".

¡Bien por los compañeros del Neuquén! Ya habían conquistado la comuna en la primera oportunidad en que se convocara al pueblo, después de la dictadura, y ahora reciben la confirmación de la obra que han sabido desempeñar.

Prodigiosa penetración de las ideas que permite a un partido como el nuestro, en medio del desconcierto de las facciones, de tantas denominaciones como apetitos, exhibir ante el país una bandera de civilización política, bajo la cual se realiza la obra socialista en todos los rincones de la república.

La labor vecinal, que atiende a los intereses pequeños y grandes de la población en tan lejano territorio, inspirada en los grandes principios y finalidades de un movimiento social como el nuestro, es la evidencia de que está realizando la verdadera unidad política argentina y creando las condiciones para el verdadero progreso nacional.

Gragea

En el Boletín Oficial correspondiente al 23 de marzo del corriente año, aparece una sugestiva resolución que ha de interesar, sin duda, a los que desean conocer la vida que llevan las autoridades de la iglesia. Como se verá en seguida, esa vida no puede ser más regalada. En efecto, por la resolución a que aludimos recién, se despacha por la aduana de la capital, libre de derechos, una caja de vino destinada a la nunciatura apostólica... Esta caja viene en el vapor "Obispo Santo Tomé" y su espírituoso contenido servirá para facilitar las pesadas gestiones de los frailes y levantar sus ánimos, pues es sabido que esos señores saben a la hora oportuna deponer todo misticismo, y alimentar

En La Rioja no cobran ni los maestros ni los jueces. Es decir, cobran, pero con un atraso de cinco, seis meses y hasta de un año. Los maestros provinciales, por ejemplo, han recibido recién sus haberes correspondientes a los meses de enero y febrero del año anterior. Será necesario describir el estado de desmoralización, de pobreza, en que deben vivir estos docentes? No hay duda que en tales condiciones la enseñanza ha de impartirse insatisfactoriamente. Tampoco cobran los jueces. Una reciente noticia nos dice que sufren un atraso de cinco meses en el pago de los haberes. Y también esto es peligroso, pues cuando la justicia está administrada por jueces impagados, necesitados y económicamente apremiados, es fácil que se relajen y corrompan algunos recursos esenciales.

Los funcionarios sin ingresos, suelen sucumbir bajo la tentación de intrigantes e intereses espurios; y conviene que esto no suceda. Estas cosas merecen ser reflexionadas por el gobierno riojano.

Último Momento

TRIUNFO SOCIALISTA EN LA PAMPA

SANTA ROSA, 2.—En las elecciones realizadas hoy, el Partido Socialista triunfó en Santa Rosa, Pico, Castex, Trenel, Uriburu y Realicó. — Secretario General.

El Informe Niemeyer

Por conducto del ministro de hacienda nos hicieron entrega ayer tarde de la traducción completa del informe del técnico inglés Sir O. E. Niemeyer, que reproducimos íntegramente a continuación.

Dice así:

LAS CARACTERÍSTICAS ARGENTINAS

Cuando fui invitado a visitar la Argentina, el problema principal sobre el cual se me pidió expresara una opinión lo constituyó el sistema bancario argentino. Cualquier sistema bancario, para funcionar de manera económica, tiene que ser adaptarse a la organización económica del país en que se halla implantado. Además, la característica más saliente e importante de la vida económica argentina es el alto grado en que ella depende de su comercio de exportación de materias primas. A este respecto, la Argentina se asemeja en mucho a Australia y Nueva Zelanda y difiere de los países industrializados y más densamente poblados de Europa y Norteamérica. Las dos terceras partes de su producción total las forman los productos agrícolas y ganaderos y, de estos, a su vez, dos tercios se destinan a la exportación. De las actividades semindustriales, la porción más importante está constituida por aquellas que laboran y transforman los productos agrícolas y ganaderos, tales como la industria harinera y la de carnes congeladas y enlatadas y entre las ramas restantes, a la actividad económica, las de mayor importancia (comercio, bancos, y el comercio) y si no se ejerce ningún control central para amortiguar el efecto de esas variaciones, las fluctuaciones creadas por las causas generales tienden a intensificarse alternativamente por inflaciones y contracciones violentas del crédito bancario.

TEXTO COMPLETO

antiguas o recientes, corroboran esta conclusión.

El origen, predominante agrícola y ganadero (96%) de las exportaciones argentinas, engendra forzosamente fluctuaciones de mucha consideración. Las exportaciones de este género se hallan sujetas a oscilaciones especiales en su valor, porque, por una parte les afectan las variaciones estacionales climáticas y otras condiciones naturales y por la otra, la demanda que ellas satisfacen, considerada en relación a la demanda de productos industriales, carece de elasticidad. En los últimos diez años se ha visto el caso de una variación tan considerable como lo es el aumento y descenso sucesivos de un 30%.

EL CREDITO

El sistema económico está pues expuesto en la Argentina a tensiones más grandes que aquellas experimentadas en épocas de estructura económica más diversificada.

EL SISTEMA MONETARIO.

En la Argentina no existe un control central o de coordinación de los bancos; y el sistema monetario del país, según lo establecen las leyes de emergencia, tiene a favorecer antes que suavizar aquellas expansiones y contracciones alternadas. En teoría, el volumen de la circulación es regulado no por la política deliberada de un banco central, sino automáticamente por la afluencia y salida de oro en la Caja de Conversión. Este oro solo puede ser adquirido en virtud del cambio, ya sea comprándolo directamente o, lo que es más común, como resultado de la afluencia natural de oro para cubrir un saldo favorable del balance de pagos. Naturalmente, el objeto del sistema era el de asegurar que mediante un ajuste automático del volumen interno de los medios de pago en efectivo con relación a las variaciones del balance de pagos, la circulación monetaria se expandiera tan sólo cuando aumentaran las exportaciones y se contrajese cuando éstas disminuyeran.

No es probable que país alguno que sufre fluctuaciones naturales tan acentuadas en sus actividades económicas como la Argentina, podría soportar por mucho tiempo un ajuste automático tan directo y rígido entre la cantidad del medio circulante y el balance de pagos externos. Si bien es verdad que una cierta correlación entre ambos es de fundamental importancia, cuando ella llega a ser demasiado rígida, el engranaje se rompe por su propia falta de elasticidad.

ALTERACION DEL SISTEMA MONETARIO

En la práctica, el sistema sin embargo no funciona tal como fué ideado hace 40 años. Sigue así porque en la actualidad los medios de pago de que puede disponer la industria no dependen tan sólo de la cantidad de billetes emitidos por la Caja de Conversión, sino en grado esencial de los préstamos y adelantos hechos por los bancos sobre la base de sus propios encajos. Y estos últimos no han sido regulados en proporción a las reservas de oro del país. Antes por el contrario, los bancos muy a menudo han visto a aumentar su encajos cuando el oro afloja al país y lo vienen disminuir cuando el oro era exportado. La Caja de Conversión por otra parte (al igual de sus predecesores) ha dejado de funcionar por lo común tan pronto como se presentaba la emergencia, —un drenaje externo de oro del país— que estaba precisamente llamada a afrontar.

En años recientes en particular, no se dejó que el funcionamiento automático de la Caja de Conversión produjera su pleno efecto y la ausencia absoluta de elasticidad en el sistema monetario tuvo que ser compensada, en parte, por la acción de los bancos individuales, en especial por el Banco de la Nación. En 1926, con un balance comercial adverso, el encajamiento de los bancos sólo se redujo ligeramente y el Banco de la Nación aumentó sus préstamos. En 1927, un balance comercial muy favorable atrajo al país una corriente de oro por valor de 250 millones, pero la mayor parte de este oro fué a aumentar los encajos bancarios, y los préstamos bancarios disminuyeron. En 1928 con un balance comercial aun más favorable, los encajos bancarios volvieron a aumentar. En 1929, cuando el saldo del balance comercial quedó reducido a 208 millones, produciéndose una salida de oro y una reducción en los encajos bancarios, los préstamos bancarios volvieron a aumentar en 218 millones. En 1930 se repitió el mismo proceso. Finalmente, en 1931, aunque el balance comercial nuevamente arrojó un saldo positivo de 284 millones, se exportaron 350 millones de oro y el volumen total de los medios de pago no varió.

No es mi propósito criticar aquí este movimiento; sólo quiero hacer resaltar que ellos no conciden de ninguna manera con la teoría sobre la cual fué basada la Caja de Conversión.

En efecto, los bancos neutralizaron las fluctuaciones del saldo del crédito externo; primero, mientras ese saldo era activo, evitando que la entrada de oro ejerciera sus efectos normales sobre el volumen del crédito, y más adelante cuando el balance se tornó desfavorable, utilizando el oro en sus arcas para atender a las exigencias externas y aumentando los préstamos a medida que disminuían los recursos en efectivo.

LOS EMPRESTITOS

Otro factor de suma importancia durante el mismo período se halla-

rá en el volumen de los préstamos externos a causa de los cuales, y a partir desde 1923, se mantuvo artificialmente crecida la cifra de las importaciones que, en realidad la Argentina no estaba pagando. El efecto interno inmediato de estos préstamos fué semejante al que habría producido un incremento real de las exportaciones, aumentando los gastos y estimulando por consiguiente las actividades en el país. Los bancos se hallaron en condiciones de ensanchar el crédito aumentando o manteniendo así los precios internos y estimulando nuevas actividades. Este movimiento inflacionario siguió su curso cuando ya había cesado la causa que lo había originado. Sus peligros revelaronse cuando, de pronto cesaron los préstamos externos, como hubo de ocurrir forzosamente tarde o temprano. El sistema bancario, que en cierta medida había anticipado la presión que habrían de soportar sus recursos, cuando las exportaciones ampliadas cederían el paso a las exigencias, se encontró incapacitado para hacer frente a la presión ulterior derivada de su estructura, en la que el equilibrio se hallaba artificialmente alterado. De ahí que brevemente nuyeras fluctuaciones violentas y la implantación forzosa del control de cambios.

Si los préstamos externos se hubiesen invertido exclusivamente en la creación de capitales que hubiesen aumentado rápidamente la capacidad efectiva del país y dado lugar a la producción de artículos susceptibles de encontrar un mercado en el exterior, la riqueza real quízás habría crecido en medida sufi-

NECROLOGIA

Con motivo del deceso de la abuela de los ciudadanos Primo Luis, Alejandro y Enrique Lagos, afiliados a la J. S. "Esteban Echeverría" y biblioteca "Juan B. Justo", de Lanús Oeste, las CC. AA. de ambas entidades resolvieron hacer llegar a los mencionados compañeros y familias sus sentidas condolencias.

Pida a NUESTRAS SUCURSALES
CAFÉ "FAULISTA" El mejor del mundo

PAGLIANO
EL MEJOR PÚRGANTE Y DÉPARATIVO DE LA SANGRE

prosperidad, el aumento de los gastos públicos se hubiera atendido con aumentos correlativos de las rentas públicas, se habría evitado por lo menos agravar el problema. Pero como de hecho este aumento en los gastos fué cubierto tanto por medio de préstamos externos como por el acrecentamiento de la deuda flotante interna, la inflación viene a sumar un nuevo factor a la tendencia creciente hacia fluctuaciones de suma gravedad.

LA DEUDA DEL GOBIERNO

Son sintomáticas (aunque se hallan lejos de reflejar el total de los préstamos contraídos por las autoridades públicas argentinas), las cifras de la deuda del gobierno federal.

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

(En millones de pesos papel a la par)

AÑOS	Total de la deuda externa	Aumento o disminución con respecto a años anteriores	Deuda total interna y externa	Aumento o disminución con respecto a años anteriores
1920	596.8		1.939.8	
1921	571.0	- 25.8	2.023.0	+ 83.2
1922	535.7	- 35.3	2.187.7	+ 164.7
1923	539.2	+ 3.5	2.190.4	+ 2.7
1924	637.4	+ 148.2	2.270.4	+ 80.0
1925	833.2	+ 145.8	2.229.2	- 41.2
1926	888.4	+ 55.2	2.355.1	+ 125.9
1927	1.103.8	+ 215.4	2.603.9	+ 248.8
1928	1.111.8	+ 8.0	2.914.0	+ 310.1
1929	1.071.4	- 40.4	3.122.2	+ 208.2
1930	1.055.0	- 36.4	3.403.6	+ 281.4
1931	994.3	- 40.7	3.666.0	+ 262.4
1932	942.8	- 51.5	3.629.9	- 26.1

No sería razonable suponer que organización alguna en un solo país determinado pudiera eliminar todas las causas de las fluctuaciones en un mundo de interdependencias. Pero no dejá lugar a dudas que ni el engranaje bancario existente, ni la práctica que se ha observado respecto de los préstamos externos se hallan organizados en medida adecuada a las condiciones particulares que la Argentina tiene que afrontar.

LOS REMEDIOS.

A fin de remediar esta situación recomiendo se tomen medidas inmediatas para coordinar la organización bancaria, mediante la creación de un Banco Central de Reserva, combinada esta medida con una legislación paralela que contempla ciertos aspectos del sistema bancario en general. He creído conveniente, para no tener que extenderme demasiado y presentar mis sugerencias en forma concreta, resumir la esencia de mis diversas recomendaciones dándolas la forma de proyectos de ley. Y al hacerlo deseo expresar que mucho debo a varios proyectos ya publicados en la Argentina que me han sido de considerable ayuda.

Un sistema de Banco Central, evidentemente, no puede producir todos sus efectos si no existe — y mientras no existe — un cambio exterior libre, que se funde sobre una paridad legal de la moneda nacional, hacia cuyo logro deben dirigirse todos los esfuerzos. No creo, sin embargo, que en el momento actual y dado el estado de confusión en que se halla en el presente la mayor parte de las principales monedas del mundo, sea posible el tomar decisiones definitivas respecto del valor futuro del peso siquiera su futura base. Creo deber colocarme, por consiguiente, en el caso de que ésta cuestión será resuelta más tarde, cuando sea posible suprimir el control de los cambios por una nueva ley monetaria. Pero ello no es razón suficiente para no proceder de inmediato a la creación de un Banco Central; antes por el contrario, puesto que no sólo las dificultades del período intermedio requerirán una dirección coordinada, sino que el Banco Central sería, por si mismo un medio valioso para llegar a una moneda estable y un asesor de apreciable valor cuando se trate de establecer el momento y el tipo de la estabilización. Con este objeto, los estatutos proyectados del Banco de Reserva se han formulado de modo que cubran varias y distintas eventualidades posibles sin prejuzgar en ningún sentido sobre la decisión final que ha de adoptarse, ya que prevean una serie de etapas en el camino hacia la gradual realización de un sistema bancario de reserva completamente desarrollado, en cuya trama el actual mecanismo bancario quedaría firmemente asentado.

LIMITE DE LA CIRCULACION.

Podría pensarse que se debiera establecer un límite absoluto a la emisión de billetes. Un máximo de esta naturaleza, siempre que no fuera tan elevado como para no llegar nunca a ser efectivo, podría parecer la forma más simple de preaverse contra la inflación. Pero no es muy probable que semejante máximo daría resultados satisfactorios en la práctica.

La única salvaguardia adecuada y segura contra la inflación, es el control del volumen del crédito ejercido por el Banco Central, previsto en las recomendaciones del presente informe.

No estará demás sin embargo, subrayar que el monto de la actual emisión es más que suficiente para atender cualquier demanda de circulante que pueda presentarse en el futuro próximo.

El índice quizás mejor de la demanda de circulante es el volumen de cheques compensados; en el siguiente cuadro se hace una confrontación de este último con el monto de los billetes en circulación:

(En millones de pesos)

	1928	1929	1930	1931	1932	1928-932
Total de cheques compensados	48.445	49.003	42.305	37.580	29.711	33.7
Al 31 de diciembre	1.406	1.247	1.261	1.245	1.339	4.8

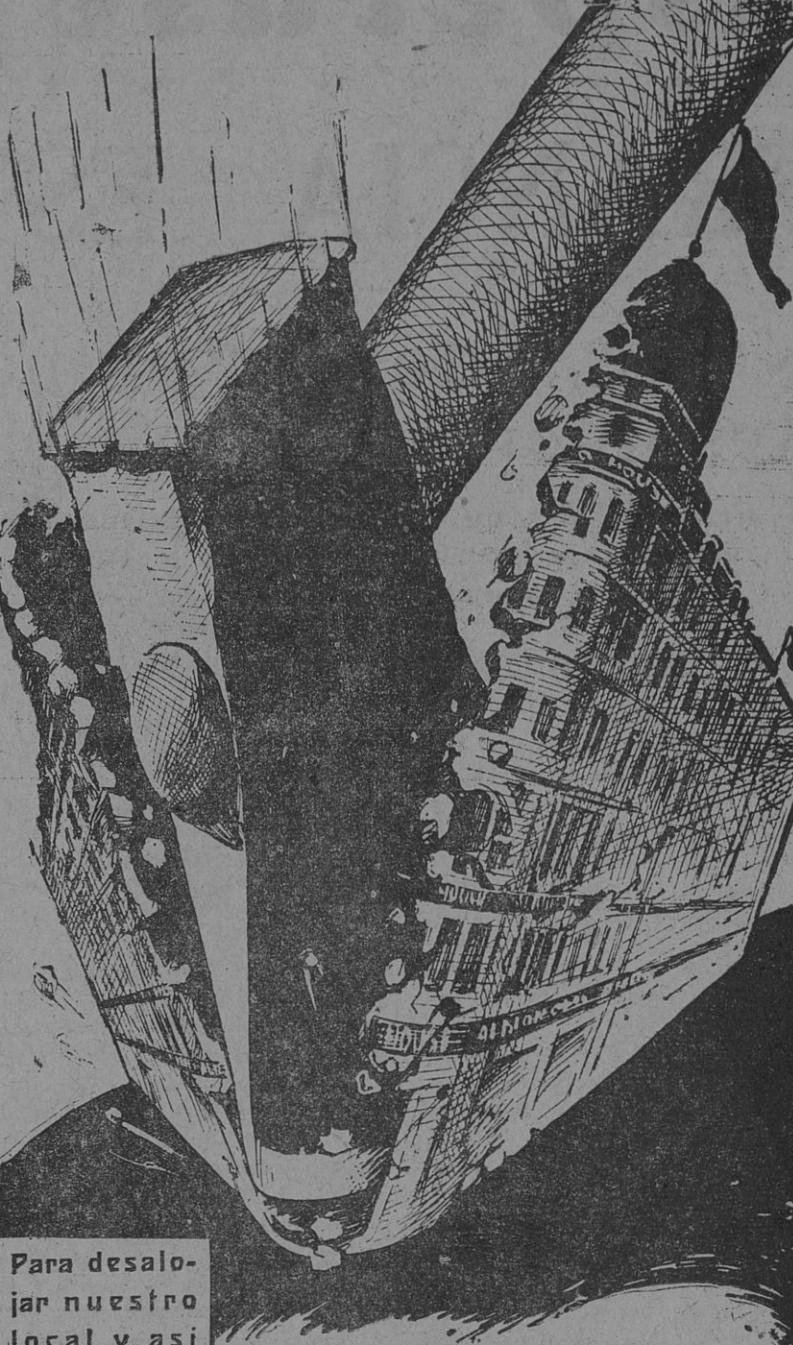
Como se ve, mientras los cheques compensados disminuyeron en 28.7%, el monto de los billetes en circulación se reduce en 4.8%. Una comparación con otros índices de la actividad económica, tales como el volumen de las cosechas, las exportaciones e importaciones, o los precios, demostraría una relación similar. Hay en circulación billetes suficientes para sostener un nivel de precios mucho más alto y un volumen de negocios mucho mayor que el actual.

EMISIÓN DE EMPRESTITOS.

Sería, además, deseable en vista de fortalecer el mercado interno, que los préstamos internos del gobierno federal no fuesen lanzados por los distintos departamentos del gobierno a sus agencias con independencia unos de otros y a menudo en competencia entre ellos. Todas estas emisiones deberían concentrarse en manos del ministerio de Hacienda el que emplearía al Banco de Reserva como agente y asesor suyo en la colocación de sus empréstitos, y distribuiría su producción entre los distintos departamentos del gobierno de acuerdo con las necesidades a las que va destinado. No será nunca posible controlar el mercado interno de capitales para la mejor observancia de los intereses del Estado y obtener préstamos en las condiciones más remunerativas, mientras tanto no se establezca una unidad de acción entre las diferentes autoridades prestatarias. Ni el Banco de Reserva podrá cumplir su misión si las emisiones de empréstitos del gobierno no se coordinan entre sí y con la política bancaria en general.

Es un punto ulterior de primordial

Por DEMOLICIÓN



Para desalojar nuestro local y así hacer lugar a la obra de demolición, reconstrucción y ampliación de nuestro edificio, liquidamos todas nuestras existencias a precios increíbles.

TRAJES
\$19. \$24. \$35.
VALIAN \$35. VALIAN \$40. VALIAN \$72.

ALBION-HOUSE
CANGALLO y MAIPU

ma más simple de preaverse contra la inflación. Pero no es muy probable que semejante máximo daría resultados satisfactorios en la práctica. La única salvaguardia adecuada y segura contra la inflación, es el control del volumen del crédito ejercido por el Banco Central, previsto en las recomendaciones del presente informe. No estará demás sin embargo, subrayar que el monto de la actual emisión es más que suficiente para atender cualquier demanda de circulante que pueda presentarse en el futuro próximo. El índice quizás mejor de la demanda de cheques compensados; en el siguiente cuadro se hace una confrontación de este último con el monto de los billetes en circulación:

(En millones de pesos)

	1928	1929	1930	1931	1932	1928-932
Total de cheques compensados	48.445	49.003	42.305	37.580	29.711	33.7
Al 31 de diciembre	1.406	1.247	1.261	1.245	1.339	4.8

importancia que el Banco de Reserva, que tiene la obligación de mantener el valor de cambio del peso, sea consultado por el gobierno respecto de todos los empréstitos externos. A tal fin deberá requerirse el consentimiento del gobierno federal para toda contratación de empréstitos por parte de autoridades públicas argentinas, provinciales o municipales. Estas autoridades tienen, sin duda, un derecho autónomo de contraer empréstitos en general, pero no puede haber sido la mente que el ejercicio de tal derecho en la forma de obligaciones contraídas en el extranjero pudiera llegar a entorpecer el cumplimiento de los deberes del gobierno federal (o de su agente) relacionados con la emisión de billetes y al valor de la moneda nacional. El peligro que para la moneda traen aparejados los empréstitos externos que dejan de producir o estimular un aumento en la renta externa, ha colocado a muchos países, aun a algunos de régimen federal, en la necesidad absolut

Boca Juniors y River Plate Sufrieron Su Segunda Derrota de la Temporada

CHACARITA JUNIORS JUGO CON GRAN ENTUSIASMO Y OBTUVO ASI UN TRIUNFO SIGNIFICATIVO

A LOS 17' DE INICIADO EL MATCH RUIZ DIAZ CONQUISTO EL TANTO QUE DERROTO A RIVER

En la segunda etapa la ofensiva de los perdedores fué persistente, pero resultó también ferrea la defensa opuesta

River Plate, el doble campeón de 1932 sufrió ayer en su propio field el segundo contraste de este campeonato.

Chacarita Juniors sin demostrar superioridad manifiesta sobre su oponente consiguió, empero, conquistar la mínima ventaja para mantenerla durante el resto del cotejo en un derroche de entusiasmo y denuedo.

El field de la Av. Alvear se hallaba ocupado por más de 30.000 aficionados pendientes de la mayoría del tanto que indefectiblemente había de marcar Ferreyra para luego comenzar la serie de ellos, y los demás de la resistencia que había de ofrecer la defensa chacaritense frente a un goleador tan desacato.

«Pues es evidente que mientras el "scorer" del pasado campeonato no coloca en ventajas a su equipo, éste no produce la performance esperada de acuerdo al mérito de sus componentes.

Por efecto de una jugada poco afortunada de Bosio, que se mostró muy inseguro en sus intervenciones, el conjunto visitante abrió el score en el transcurso del primer período y accedido por esta ventaja llegó a primar en la ofensiva durante apreciable tiempo dando abundante labor a la defensa adversaria.

Fueron Cuello, Basilio y Santamaría quienes debieron despejar las situaciones de riesgo que los delanteros visitantes, bien apoyados por su línea, le provocaban.

A pesar de este predominio Bosio no fué mayormente empleado y en las pocas intervenciones tuvo demostrado exceso de confianza y poca seguridad en la retención de la pelota, dando la impresión de que hubiera sido batido mayor número de veces si lo hubieran empleado con frecuencia.

Al finalizar el primer período el tandem, cuyas cifras demostraban leve ventaja a favor de los visitantes, era el del reflejo de la labor de conjunto de ambos oponentes.

En el segundo período el cuadro campeón pretendió volver por sus fueros, y puede decirse que lo consiguió sólo en parte, pues solamente se destacaron los integrantes de la defensa.

La labor de éstos salvó varias jugadas deficientes de Malazzo, fué inobjetable proporcionando abundante juego a los delanteros que éstos malograron lamentablemente.

Los jugadores locales cifraban sus esperanzas en Ferreyra; lo empleaban en demasia y el centro delantero local celosamente cuidado por los defensores adversarios no podía descolgar mayormente y como complemento remataba con evidente falta de puntería.

Ejerciendo remarquable dominio, River Plate buscó desesperadamente el empate, ensayó varias tácticas distintas pero todas ellas resultaron infructuosas.

Cuando los delanteros locales avanzaban por el centro del field con pasos cortos y a ras del suelo, los defensores adversarios cerraban la defensa y los violentos tiros de Ferreyra y Peucelle, que fueron los más resueltos, rebatían en los adversarios cuando no eran interceptados por Alterior que jugó en gran forma.

INDEPENDIENTE Y QUILMES REALIZARON UN MATCH DE ACCIONES EQUILIBRADAS

Los rojos sacaron ventaja en el primer tiempo que mantuvieron hasta el final, 1 tanto a 0

INAUGURACION DE TRIBUNAS

Coincidendo con la inauguración de sus nuevas tribunas, que da capacidad a 25.000 personas, el Club Quilmes aprovechó la ocasión de su match con Independiente para realizar un buen encuentro. El día propicio, los prestigios del adversario y de la vieja entidad quilmeña, atrajeron no menos de 15.000 espectadores. Habiéndose invitado al referéndum Rojo Miró:

Independiente: Bello, Fazio y Lecea; Ferreyra, Corazzo y Almíñana; Porta, Sastre, Coló, Echeverría y Evaristo.

Quilmes: Cuello, Ravignani y Carnicero; Morales, Morra y Androssi; Condaris, Zito, Michal, León y Fernández.

Las primeras acciones fueron favorables a los locales, presión que duró por espacio de 12 minutos, al término de los cuales los rojos fueron afianzándose en el campo contrario, logrando así equilibrar, primero, y luego llevar el control del match.

Tantos los nombrados, como el presidente del club citado, Bernardo Homps, que había primero ofreciendo la demostración y que tuvo palabras de agradecimiento hacia la prensa en general, fueron vivamente aplaudidos por la numerosa concurrencia.

En cuanto al partido realizado, estuvo en consonancia con la significativa fiesta. Tanto el equipo local como el visitante, jugaron con entusiasmo y eficiente técnica. Ganó el cuadro rojo,

como pudo haberlo hecho el quilmeño. Tal fué la paridad de las fuerzas visibles en la cancha. Eso sí, hubo mayor traba en el cuadro de Avellaneda, y de ahí que su triunfo fuera asimismo inobjetable. La destacada actuación de ambos guardavallas hizo que el score no registrase cifras abultadas.

Los cuadros se presentaron así, al llamado del referéndum Rojo Miró:

Independiente: Bello, Fazio y Lecea; Ferreyra, Corazzo y Almíñana; Porta, Sastre, Coló, Echeverría y Evaristo.

Quilmes: Cuello, Ravignani y Carnicero; Morales, Morra y Androssi; Condaris, Zito, Michal, León y Fernández.

Las primeras acciones fueron favorables a los locales, presión que duró por espacio de 12 minutos, al término de los cuales los rojos fueron afianzándose en el campo contrario, logrando así equilibrar, primero, y luego llevar el control del match.

Se llevaban jugados 2' cuando Di Pacia cometió foul; encargóse de ejecutar Brizuela en forma alta, produciéndose un entrevierto que puso término Magán con un tiro bajo, batiendo la valla contraria.

Se produjeron en tales circunstancias el primer tanto, a los 28', por intermedio de Coló. Un rechazo de Androssi hizo llegar la pelota a poder de Evaristo, quien a su vez la transfirió a Evaristo, éste pasó a Echeverría que devolvió de nuevo a Evaristo; centroéste último y Coló, con un tiro a media altura, esquinado venció a Cuello. Fue este el único tanto del match y que significó el triunfo de Independiente.

Siguieron los rojos en la ofensiva,

Ferrocarril Oeste, 2; C. A. Tigre, 0

Tigre como visitante no pudo ayer quitarle el título de invicto a Ferrocarril Oeste.

El partido se desarrolló en un ambiente de entusiasmo, pero por momentos se abusó del juego brusco, lo que originó un incidente entre Dolagaray de Tigre y Gilli de los locales, aunque sin mayores ulteriores.

En el primer tiempo el juego se desarrolló con un ligero dominio de los visitantes. Estos a base de pases largos y rápidos obligaron a la defensa local a emplearse a fondo para evitar las caídas de su valla.

En la etapa complementaria los vencedores se apoyaron bien a los delanteros, que fueron premiados sus esfuerzos con la obtención de los dos tantos.

Gracias a la buena actuación del guardavalla Martínez el score no fué mayor.

A las órdenes del juez L. Cellier los equipos se constituyeron de la siguiente manera:

Ferrocarril Oeste: Patrignani; Noceda y Gilli; Ibárra, Chául y Pellizzi; Infante, Albaracín, Bravo, Salvatelli y Rival.

Tigre: Martínez; Peyrano y Blanca Izuquierdo; Echemendy; Baglietto y Alonso; Coria, L. Baglietto; Dolagaray, Marigliani y Blanco.

Iniciado el juego por Bravio pasó a Rival que despidió un shot en forma desviada. Se sucedieron avances hacia uno y otro lado pero a los 17' avanzaron los locales por intermedio de Infante que a la carrera despidió un centro que recogió Bravo y éste de cabeza la envió sobre el arco salvando en último instante Martínez cediendo corner.

Fué intensa la lucha en los últimos trances de la brega; los visitantes — lo que es plausible — no utilizaron el socorrido recurso de enviar la pelota fuera del campo de juego ni utilizar se agredieron, debiendo el juez suspender el encuentro por breves momentos para calmar los ánimos. Cuando estaba por finalizar este tiempo una nueva carga local la terminó Albaracín y desde una distancia de cinco metros tiró sobre el arco adversario pero el guardián atajó en buena forma. En el segundo tiempo los locales dominaron constantemente, salvando algunas cargas alzadas de Tigre que no dieron ningún resultado.

Casi a continuación, Minella puso en juego a Peralta, el que luego de correrse velocísimamente por su ala, dirigió un violentísimo shot alto y esquinado que Pardíez solo detuvo a medias.

Actuaron los equipos integrados de la siguiente manera:

G. y Esgrima — Herrera; Martínez y Delovio; Montañés, Minella y Miquiés; Peralta, Palomino, Naón, Zoroa y Morgada.

Arg. Juniors — Pardíez; Vassini y Giachetti; Vernières, Méndez y León Blanco; Couton, Saavedra, Gatti, García y Versio.

viendo la pelota al corner sin otras consecuencias.

A los 26' Rival avanzó cediendo la pelota a Salvatelli que consiguió el primer tanto y a los 31' Bravo anotó el tanteador a dos. No hubo otras visitantes en el resto del match.

SAN LORENZO OBTUVO UNA MERECIDA VICTORIA FRENTE A HURACÁN

2 TANTOS CONTRA 1

Las brusquedades de que hicieron uso y abuso, principalmente los de Huracán, malograron la jornada

La inclusión de este partido en el programa de festejos del 25º aniversario del club San Lorenzo de Almagro, sumada a la intensa rivalidad, que por ser vecinos de barrio, existió entre ambos equipos, hizo que las instalaciones del club Huracán se vieran concursadas por un nutrido público, que a la hora de comenzar el mismo podían calcularse en 30.000 personas.

El resultado del match fué justo puesto que el primer período el equipo visitante dominó en forma ostensible no habiéndose producido más tantos por la escasa puntería de los delanteros de San Lorenzo y la tenacidad de su puntero derecho en colectar off-side.

En la segunda parte reaccionó Huracán, pero tanto en esta como en la primera parte, los locales abusaron del juego brusco y peligroso malogrando así un match que pudo ser brillante. Esto motivó un serio incidente en la segunda parte entre jugadores que se tomaron a golpes de puño. La gresca fué casi general, al punto que el referéndum, imponente para imponerse, obtuvo por retirarse para reiniciar el juego después de 10' de interrupción. Fue un espectáculo ingrato, ofrecido con la tolerancia de autoridades y policía que, con ser numerosa, y pudiéndolo hacer, no tomó ninguna medida para castigar a los culpables.

Y resultó tanto más chocante el espectáculo ofrecido, como que a la sazón de los equipos ambos capitanes cambiaron sendos obsequios: flores y gallardetes que respectivamente entregaron locales y visitantes.

Ganado el sorteo por el capitán de San Lorenzo, abrió el juego Masantoni, quien avance no prosperó, adelantándose poco después el mismo jugador obligando a Lema a detener la pelota al outbal.

Se llevaban jugados 2' cuando Di Pacia cometió foul; encargóse de ejecutar Brizuela en forma alta, produciéndose un entrevierto que puso término Magán con un tiro bajo, batiendo la valla contraria.

Se produjeron en tales circunstancias el primer tanto, a los 28', por intermedio de Coló. Un rechazo de Androssi hizo llegar la pelota a poder de Evaristo, quien a su vez la transfirió a Evaristo, éste pasó a Echeverría que devolvió de nuevo a Evaristo; centroéste último y Coló, con un tiro a media altura, esquinado venció a Cuello. Fue este el único tanto del match y que significó el triunfo de Independiente.

Las primeras acciones fueron favorables a los locales, presión que duró por espacio de 12 minutos, al término de los cuales los rojos fueron afianzándose en el campo contrario, logrando así equilibrar, primero, y luego llevar el control del match.

Se produjeron en tales circunstancias el primer tanto, a los 28', por intermedio de Coló. Un rechazo de Androssi hizo llegar la pelota a poder de Evaristo, quien a su vez la transfirió a Evaristo, éste pasó a Echeverría que devolvió de nuevo a Evaristo; centroéste último y Coló, con un tiro a media altura, esquinado venció a Cuello. Fue este el único tanto del match y que significó el triunfo de Independiente.

Siguieron los rojos en la ofensiva,

La recaudación alcanzó a \$ 6.608.80.

PLATENSE LE GANO BIEN A BOCA JUNIORS AUNQUE UN EMPATE HUBIERA SIDO IGUALMENTE LOGICO

EN LA PRIMERA ETAPA SE REGISTRO EL UNICO GOAL DEL PARTIDO, A LOS 29 MINUTOS

Hubo paridad de fuerzas durante todo el tiempo reglamentario jugándose por momentos con violencia

A una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

El resultado que registró el score final no está del todo ajustado a lo que fué la brega en sí, pues el elemento boquense mereció alcanzar un empate, dada la paridad de fuerzas que ostentaron en el transcurso de las acciones con sus rivales ocasionales.

Platense, continuando las halagadoras performances de su primer team, conquistó ayer un triunfo meritorio frente a un temible y poderoso adversario, anotándose así en su haber dos puntos más, aunque estaba en el sentir de la afición que Boca Juniors continuaría su serie de victorias que constituyan la rehabilitación de su contraste inicial frente a Racing.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 10 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 15 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 15 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 15 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 15 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja, dió lugar el match que por el campeonato de la Liga Argentina debieron disputar los primeros equipos de Platense y Boca Juniors, en que actuaron los primeros como locales.

Al comenzar la segunda etapa del match pudo notarse que un comienzo de brusquedad matizaba las acciones, siguiendo esta característica del juego durante el tiempo restante.

A los 15 minutos Kuko pasó la pelota a Garibaldi, que remató a la carrera, neutralizando bien Gualco. Acto seguido, en posesión de la pelota, la defensa de Platense se puso en marcha.

Entre los 41 minutos se anotó una lucha lucida y pareja,

Comité Ejecutivo Nacional

COMISION DE PRENSA

RESOLUCIONES DE LOS CENTROS

Teniendo en cuenta los comunicados de algunas agrupaciones (las últimas recibidas: Sa. Capital, 16a, V. "U.", 9a, Sud, 15a. La Paternal, 15a, Monte Castro), para que "La Vanguardia", publique todas las resoluciones de los Centros, la C. de P., se resuelve en su última reunión dar por contestadas dichas comunicaciones y las que se sucedan, en los siguientes términos:

Recordar la resolución del XV Congreso celebrado en San Nicolás, que establece la integración de un Boletín "para ser distribuido entre los Centros, conteniendo las resoluciones de los mismos".

Que por razones de espacio y de oportunidad, no es posible dar cabida en "La Vanguardia", a todas las resoluciones de los Centros de la República, ya que, precisamente para eso ha sido creado el Boletín.

Que el director está facultado para contemplar en cada caso la conveniencia o no de la publicación — EL SECRETARIO DE LA COMISION DE PRENSA.

Partido Socialista

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 2a. — Montevideo 50. Asamblea (continuación) hoy lunes, a las 21.00. D. Renuncia de la C. A. C. A. B. C. mov. de afiliados, informe de los delegados al congreso local.

Sección Sa. — Sa. Sársfield 364. Asamblea mañana, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. movimiento de afiliados, vencimiento de la sección, informe de los delegados al congreso local, integración de la misma, informe y renovación de la C. de biblioteca.

Sección 1a. — Humahuaca 3629. Asamblea mañana, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. movimiento de afiliados, informe del delegado al C. y fiesta.

Sección 16a. (Villa Ortúzar) — Asamblea general extraordinaria en nuestro local, Plaza 1255, hoy lunes, a las 20.30 horas. O. del D.: Renuncia de dos miembros de la C. A., integración de la C.

A. (2 miembros), elección de dos suplentes y asunto fiesta.

Para Mañana

Sección 3a. (Sud) — Belgrano 3325. Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de los delegados al congreso local.

Sección Sa. — Sa. Sársfield 364. Asamblea mañana, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. movimiento de afiliados, vencimiento de la sección, integración de la misma, informe y renovación de la C. de biblioteca.

Agrupación S. Gastronómica — Moreno 2066. Asamblea el miércoles 5, a las 21.00. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe del delegado al 38º congreso de la F. S. de la Capital, varios asuntos varios.

ENTIDADES VARIAS
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

C. C. "Renovación" — Asamblea general hoy lunes, a las 21 horas, en su nuevo local, calle Correa 3.86. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, propaganda, asuntos varios.

Para el Miércoles

Subcomité y biblioteca "Juan J. Castelli" — Tlavarria 2040. Asamblea mañana, a las 21.00. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe mensual de la C. (4 miembros), idem de la C. de B. (4 miembros), informe de la comisión de fiesta, varios. Rúegase puntualidad.

Centro de la sección 11a. — Castelli 377. Se invita a los afiliados que se encuentren en mora a ponerse al corriente con la tesorería a fin de evitar ser dados de alta en la próxima asamblea, en la cual se tratará su situación.

La secretaría atiende todas las noches, de 21 a 22 horas, a los afiliados que aún no hayan retirado el carnet del corriente año.

Biblioteca "José Ingenieros" (anexa al Centro de la Villa Luro) — Invita a las bibliotecas y a los valores apanados, a la zona oeste de la capital a una reunión a efectuarse hoy lunes, a las 21 en la calle Carrasco 550, a fin de iniciar una campaña pro bajo nivel de las vías del ferrocarril Oeste.

Editorial: Nuestra posición: Marx y Engels, Manifesto socialista. Hoy, ya brotan los valores apanados, a la 1a. O. No nos engañemos, P. L. C. Jacinto Oddone: ¿Qué es la moneda? Panorama: Esto es el capitalismo. Libros nuevos: Rusia. La transformación en masa de la pequeña economía doméstica en gran economía socialista. Leonard Frank: El burgués. Lenin: El socialismo y la guerra.

PROGRAMA DEPORTIVO
Y CULTURAL

J. SS. "Almazuer" (17a) y "Roberto Cristina" (12a). — Con el fin de estrechar vínculos, las Juventudes nómadas han resuelto realizar el siguiente programa: deportivo y cultural.

Miércoles 5: Torneo de ajedrez a tres tableros, en Concepción Arenc 3680, a las 21.

Viernes 7: Torneo de damas, a cinco tableros, en Saia 1055, a las 21.

Sábado 9: Partido de basketbol en la calle Olavarria 2040, un ciclo de reuniones en las que se desarrollará el tema "El origen del hombre".

Estas conversaciones tendrán lugar semanalmente, tratándose temas de actualidad y de interés general.

REUNIONES DE
CAPACITACION

Subcomité y Biblioteca "Juan J. Castelli". — Esta subcomisión iniciará el próximo jueves 8, a las 21, en su local de la calle Olavarria 2040, un ciclo de reuniones en las que se desarrollará el tema "El origen del hombre".

Estas conversaciones tendrán lugar semanalmente, tratándose temas de actualidad y de interés general.

CURSOS POPULARES

Biblioteca "Constancio Campa", de La Plata. — La comisión de biblioteca y cultura de la B. "Constancio Campa", anexa al Centro Socialista de la sección 1a, ha resuelto organizar una serie de cursos populares y técnicos que dictarán por las noches, de 20 a 22 horas, en su local social, Diagonal 74, No. 934.

Se ha dispuesto dictar cursos para analistas de lectura y escritura y otros que comprenderán las siguientes materias: aritmética, gramática, caligrafía, ortografía, dactilografía, telegrafía y dibujo ilustrado.

La inscripción y asistencia a los cursos es absolutamente gratuita, invitándose por tanto a inscribirse en los mismos a todos los que tengan interés. Las inscripciones se empezarán a recibir desde hoy lunes, las noches, a las 21 horas, el jueves 17, que dará comienzo los cursos.

El domingo 18 del corriente se inaugurarán oficialmente y en dicho acto, que estará dedicado a la mujer y al niño nacido, una conferencia una compañera de la capital federal.

REVISTAS ORALES

Para Hoy

J. S. "Pablo Iglesias". — En el local de esta Juventud, Río de Janeiro 730, se reúne hoy lunes, a las 21 horas, el número 4 de su Revista Oral, con el siguiente sumario:

COMPAÑIA DE OMNIBUS
"UNION NACIONAL" S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1933, a las 15 horas, en el local social, calle Sanabria 3320, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1932.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Embriagamiento de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 32 de los Estatutos, a los efectos de la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1933.

EL DIRECTORIO.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1890

Capital realotado \$ 50.000.000. Acuerda

préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y de ahorro.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canalí. — A. Mellán, director-gobernante.

V. 16/3/33.

EL DIRECTORIO.

CONFEDERACIÓN JUVENIL
SOCIALISTA

Para el Jueves

EN BOEDO 777

Centros socialistas de las secciones 2a. y 9a. Sud. — Ambos centros realizarán juntamente, el próximo jueves 6, en el Cine Los Andes, Boedo 777, un festival cinematográfico, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Se exhibirá la película "El alma del barrio", por varios artistas de nota: 2. Warren William y Sidney Fox presentan "El criminalista", excepcional producción cinematográfica en 1 acto y 3 episodios, por el célebre Joe Brown.

El precio de las localidades es de \$ 3.10 las de platero, y \$ 0.60 las de tertulia.

Por entradas dirigirse a los locales Saiz Juan 2874, Belgrano 3222 y Juan B. Alberdi 15.

Para el Sábado 8

EN LUIS SAENZ PERA 1442

Centro Cultural "Arié" (sección 2a.) — Realizará un festival artístico y danzante, el sábado 8 de abril, a las 20.45 horas, en el salón Luis Sáenz Pera 1442, con el siguiente programa:

1. Concierto popular, con orquesta: 2. El conjunto artístico "Arié" pondrá en escena: "El último suspiro", pieza en un cuadro; "Huértemos de amor" y "Gorriones", comedia dramática en 1 acto y 3 episodios; de Beltrán. Seguirá a continuación el baile familiar, amenizado por la típica "Bazbúz".

Por invitaciones y entradas, las personas interesadas deben ocurrir a la secretaría. Pedro Echagüe 2640, abierto de 21 a 23 horas.

Precios: Invitados, \$ 2; socios, 1; amigos al P. S. 1.50; señoras y señoritas, gratis. Asientos, 50.

EXCURSIONES

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL
A PARANA MINI. — Todos los domingos vapor N. E. Ambrosini, Salida de Canal San Fernando, Río de Janeiro 1500. Regresa a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos paisajes de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná, de las Palmas, Pará, Carabí, Estudiante, Caracoles, Chana y Miní), parando en el Recreo de Toledo. Pasaje: incluido almuerzo con vino, y te a la taza, \$ 1.50; y vino \$ 2. Señoras, \$ 0.60. Pasaje frontal, \$ 0.50.

Por invitaciones y entradas, las personas interesadas deben ocurrir a la secretaría. Pedro Echagüe 2640, abierto de 21 a 23 horas.

Precios: Invitados, \$ 2; socios, 1; amigos al P. S. 1.50; señoras y señoritas, gratis. Asientos, 50.

COMPAÑIA DE OMNIBUS
"UNION NACIONAL" S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1933, a las 15 horas, en el local social, calle Sanabria 3320, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1932.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Embriagamiento de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 32 de los Estatutos, a los efectos de la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1933.

V. 16/3/33.

EL DIRECTORIO.

CONFEDERACIÓN JUVENIL
SOCIALISTA

Para el Viernes

EN BOEDO 777

Centros socialistas de las secciones 2a. y 9a. Sud. — Ambos centros realizarán juntamente, el próximo viernes 6, en el Cine Los Andes, Boedo 777, un festival cinematográfico, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Se exhibirá la película "El alma del barrio", por varios artistas de nota: 2.

Warren William y Sidney Fox presentan "El criminalista", excepcional producción cinematográfica en 1 acto y 3 episodios, por el célebre Joe Brown.

El precio de las localidades es de \$ 3.10 las de platero, y \$ 0.60 las de tertulia.

Por entradas dirigirse a los locales Saiz Juan 2874, Belgrano 3222 y Juan B. Alberdi 15.

Para el Sábado 8

EN LUIS SAENZ PERA 1442

Centro Cultural "Arié" (sección 2a.) — Realizará un festival artístico y danzante, el sábado 8 de abril, a las 20.45 horas, en el salón Luis Sáenz Pera 1442, con el siguiente programa:

1. Concierto popular, con orquesta: 2.

El conjunto artístico "Arié" pondrá en escena: "El último suspiro", pieza en un cuadro;

"Huértemos de amor" y "Gorriones", comedia dramática en 1 acto y 3 episodios;

de Beltrán. Seguirá a continuación el baile familiar, amenizado por la típica "Bazbúz".

Por invitaciones y entradas, las personas interesadas deben ocurrir a la secretaría. Pedro Echagüe 2640, abierto de 21 a 23 horas.

Precios: Invitados, \$ 2; socios, 1; amigos al P. S. 1.50; señoras y señoritas, gratis. Asientos, 50.

EXCURSIONES

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL
A PARANA MINI. — Todos los domingos vapor N. E. Ambrosini, Salida de Canal San Fernando, Río de Janeiro 1500. Regresa a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos paisajes de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná, de las Palmas, Pará, Carabí, Estudiante, Caracoles, Chana y

Labor Comunal Socialista en Trenque Lauquen

La Confederación Pro Abaratamiento del Agua en Avellaneda

Informó a la Asamblea General la intensa labor realizada en dos años

FUÉ APROBADA SU GESTIÓN

AVELLANEDA, 2. — La comisión directiva de la Confederación de Sociedades pro abaratamiento del agua corriente en Avellaneda presentó a la consideración de la asamblea general realizada recientemente un informe de las actividades desarrolladas en su campaña en defensa de los intereses del vecindario. La asamblea aprobó la gestión de la comisión directiva, contenida en el informe redactado, que es el siguiente:

Constitución de la Confederación

A los delegados e instituciones adheridas elevamos un sintético informe de nuestra labor realizada al frente de la Confederación, pero deseamos hacer también una pequeña historia de la forma como nació este gran movimiento popular.

El día 17 de mayo de 1931, el Centro Socialista de Villa Fischer invitó a los vecinos de dicha localidad, a una reunión para cambiar ideas y buscar la forma de organizar una campaña pro rebaja del agua; en dicha reunión hablaron Della Latta y Canzobre tomando parte más de 100 vecinos de esta Villa, quedando constituida una comisión que la compusieron entre otros, Arpeyón, Irribarne, Garay, Frino, Serrano y Canzobre.

Dicha comisión empezó los trabajos para organizar el movimiento general en todo el municipio, independientemente de todo partido político, y con el único propósito de defender los intereses de los vecinos.

Con fecha 27 de mayo del mismo año, se dirigió a todas las sociedades de fomento, centros comerciales e instituciones culturales, invitándolas a una reunión para constituir una federación de sociedades, para combatir los abusos de la empresa concesionaria, concurriendo a dicha reunión alrededor de 15 instituciones quedando constituida la Confederación y fijándose como primer lugar de reunión el local del club Villa Fischer donde se han realizado muchas reuniones, cuyo local la comisión directiva de dicha institución nos facilitaba gratuitamente, gentileza de la que estamos muy agradecidos.

Primera propaganda

Una de las primeras preocupaciones fué tratar de hacer conocer nuestra campaña y llevarla a todos los rincones de Avellaneda, para cuyo efecto, redactamos un manifiesto, el cual hicimos 50.000 ejemplares, distribuyéndolos convenientemente, el que mereció general aprobación, porque era el sentir del pueblo. Ya estimulados en parte, por el entusiasmo con que se vela este movimiento, redoblamos nuestra campaña preocu- pándonos también de hacer conocer a los vecinos el texto de la ley contrato, para lo que hicimos imprimir 1500 ejemplares, y una vez que el pueblo se enteró de la forma abusiva con que procedía la compañía arreó más su protesta.

Nos dirigimos al gobierno

En el mes de julio del mismo año hemos dirigido por nota al interventor provincial y al comisionado municipal, pidiendo su intervención en este asunto para que se obligara a la empresa concesionaria a cumplir con las formalidades de la ley contrato; el interventor de la provincia atendió a una delegación de esta Confederación y prometió ocuparse del

Conflictos Conservador en T. Lauquen

Hízose un Disparo de Revólver

TRENQUE LAUQUEN, 2. — Fracasó la sesión del concejo deliberante convocada para el miércoles pasado, por obstrucción deliberada de los concejales adictos al intendente.

Los concejales Ladaga, Boisso y Ripamonti, que estaban en la intendencia, se negaron a formar quórum, sin dar explicaciones.

La minoría, compuesta por los concejales Panal, Urbistondo y García, del Partido Socialista, y Dutroc, Jaureguiberry y el presidente Curutchet, del sector demócrata nacional, resolvieron citar a sesión extraordinaria para el lunes 3 del corriente mes, bajo apercibimiento de multar a los inasistentes.

En caso de existir obstrucción deliberada, se compeleará a los inasistentes por la fuerza pública.

Está planteada de hecho la división en el seno del conservadurismo local.

Los Socialistas Pidieron la Suspensión del Pago de Alquiler de los Medidores en Morón

Pretenden Reabrir los Lenocinios

Un diario conservador reclama la rehabilitación

UN ABSURDO

PUERTO LA PLATA, 2. — Es increíble que exista algún "diario" que se dice independiente, que se coloque en el desgraciado trance de defender a los prostíbulos.

En efecto, el diario "Demócrata" de La Plata, en su edición del 28 del mes próximo pasado, al hacer referencia a la ordenanza del ex intendente municipal, doctor Hirchi, dice que si clausurara los lenocinios se "cometía un error, porque no venía precedida de un estudio meditado y sereno;

que pudieron desaparecer los prostíbulos, pero el barrio no pierde por eso, su condición de tenebrosa."

Con el párrafo transcritto el diario "Demócrata" se coloca en su verdadero papel de defensor de la gente del hampa, la que no pierde las esperanzas de que los prostíbulos en un tiempo no lejano han de reabrirse.

Desconocen los escribientes del diario mencionado las costumbres de este vecindario y ignoran que la población sana y honesta de esta localidad vive muy tranquila sin éstas casas.

Convenimos en que se ejerce el clandestinismo, pero ello es incumbencia de la policía, la que debe reprimir sin contemplaciones, este comercio infamante.

Frente único intermunicipal

Esbozo para unir a todos los pueblos afectados por la explotación de la empresa que tiene la concesión del servicio de aguas corrientes, y así hemos visto como llegamos a constituir una verdadera unión con los de Lomas de Zamora y Almirante Brown formando la comisión intermunicipal integrada por tres delegados de cada municipio.

Campaña periodística en favor de nuestro movimiento

No debemos olvidar la forma en que ha contribuido a extender

(Continúa en la página 8a.)

que corresponde es mantener clausuradas estas casas de acuerdo al pedido que formularan las instituciones representativas de esta localidad.

Lo que corresponde es mantener

clausuradas estas casas de acuerdo al pedido que formularan las instituciones representativas de esta localidad.

La municipalidad, no sólo ha librado de todo impuesto a la Compañía,

sino que le ha asegurado el suministro de alumbrado público y particular, con carácter exclusivo por 20 años, y a diferencia de lo que hace con todos los demás comerciantes del partido, que les cobra un

impuesto por las balanzas, pesas y medidas que utilizan para pesar y medir las mercancías, a la Compañía no le cobra un sólo centavo por los medidores que ella emplea para medir la corriente que gastá cada vecino, sino que la facultá, con toda injusticia por cierto, a que le cobre a los vecinos por cada medidor, que son de propiedad exclusiva de la Compañía, 50 centavos por mes; y que es un instrumento técnico que la Compañía utiliza para medir el consumo de corriente, porque así conviene a sus particulares intereses.

Qué ocurriría señor presidente,

y qué diríamos todos nosotros, si a los comerciantes del partido se les

ocurriera cobrar, aunque fuera un

sólo centavo por el alquiler de la

balanza y por cada kilo de mercadería

que nos venden, por el alquiler

del metro y por cada metro de tela

que nos suministran; por cada litro

de leche u otro líquido cualquiera

necesario para el consumo? Diríjase sencillamente, qué eso sería robar descaradamente, y a la vista!

Y nos sublevaríamos indignados por un despojo tan inaudito.

Supongamos que la Compañía tie-

ne instalados en todo el Partido de

Morón, 7.500 medidores de corriente

eléctrica, incluidos los de fuerza mo-

bil.

(Continúa en la página 8)

Los Conservadores no Quisieron Aprobar un Proyecto de Minuta

Los Centros Socialistas realizarán una intensa agitación en favor de los consumidores de luz

COBRO ABUSIVO

MORÓN, 2. — En la última sesión celebrada por el concejo deliberante los compañeros concejales Tomadoni y Di Salvo presentaron el siguiente proyecto de minuta de comunicación que, a pesar de las atendibles razones expuestas por nuestros representantes, no fué aprobado sobre tablas, pasando a comisión por decisión de los conservadores:

Proyecto de minuta de comunicación al D. E.

"El honorable concejo deliberante vería con sumo agrado que el departamento ejecutivo de la municipalidad, en forma amistosa, interponga sus buenos oficios y toda su influencia, haciendo los mayores esfuerzos posibles a su alcance, ante la Compañía Argentina de Electricidad del partido, o donde corresponda, para que deje sin efecto y en suspenso (durante todo el tiempo de vigencia del actual contrato de servicio de luz a particulares) la aplicación del inciso d) del artículo 20 del contrato, que dice así: '(d) Por cuota fija de servicio la compañía podrá cobrar \$ 0.50 m/n. (cincuenta centavos moneda nacional) de curso legal' mes por cada medidor".

LOS FUNDAMENTOS

Honorable concejo: Dada la crítica situación económica actual de toda la población del partido, y para aliviarla, aunque más no sea en una mínima parte, de la onerosa carga que significa tener que soportar durante 20 años el contrato de luz que se le impone, los concejales socialistas presentamos a este cuerpo la minuta que se ha leído, en la esperanza de que será tenida en cuenta; primero por los señores concejales, luego por el D. E. y después por la Compañía, dadas las razones que expondremos en apoyo y fundamento de la misma.

No puede escapar a la inteligencia de los señores concejales, la enorme cantidad que significa obligar a los habitantes del partido que consumen la luz eléctrica, a que paguen durante toda su vida 50 centavos por mes, por un instrumento de propiedad exclusiva de la Compañía, y que ésta utilice a fin de medir y saber con más o menos exactitud, la cantidad de fluido eléctrico que cada casa consume.

La municipalidad, no sólo ha librado de todo impuesto a la Compañía, sino que le ha asegurado el suministro de alumbrado público y particular, con carácter exclusivo por 20 años, y a diferencia de lo que hace con todos los demás comerciantes del partido, que les cobra un

impuesto por las balanzas, pesas y

medidas que utilizan para pesar y

medir las mercancías, a la Compañía no le cobra un sólo centavo por los medidores que ella emplea para medir la corriente que gastá cada vecino, sino que la facultá, con toda

injusticia por cierto, a que le cobre a los vecinos por cada medidor, que son de propiedad exclusiva de la Compañía, 50 centavos por mes; y que es un instrumento técnico que la Compañía utiliza para medir el consumo de corriente, porque así conviene a sus particulares intereses.

Qué ocurriría señor presidente,

y qué dirímos todos nosotros, si a los comerciantes del partido se les

ocurriera cobrar, aunque fuera un

sólo centavo por el alquiler de la

balanza y por cada kilo de mercadería

que nos venden, por el alquiler

del metro y por cada metro de tela

que nos suministran; por cada litro

de leche u otro líquido cualquiera

necesario para el consumo? Diríjase sencillamente, qué eso sería robar descaradamente, y a la vista!

Y nos sublevaríamos indignados por un despojo tan inaudito.

Supongamos que la Compañía tie-

ne instalados en todo el Partido de

Morón, 7.500 medidores de corriente

eléctrica, incluidos los de fuerza mo-

Proyectos de Nuestros Concejales

Todos ellos son de verdadera utilidad pública

SESIONARA EL C. D.

TRENQUE LAUQUEN, 2. — El grupo comunal socialista en el concejo deliberante, que como se sabe, está formado por los compañeros Israel García, Francisco Panal y Arturo Urbistondo, presentará en la sesión ordinaria convocada para mañana lunes, una serie de importantes iniciativas destinadas a crear nuevos servicios de verdadera utilidad pública, a mejorar otros ya existentes y otras, a fomentar las actividades populares de sana orientación, como la subvención a las comisiones cooperadoras de las escuelas comunes y la liberación de impuestos a las cooperativas.

Dará entrada, asimismo, a los proyectos solicitando la D. E. sobre la situación en las relaciones de la municipalidad con la Compañía de electricidad de Trenque Lauquen, muy necesarias para romper con el hermetismo y la falta de publicidad en que vienen desenvolviéndose dichas relaciones, siendo de verdadero interés para el poder público asociado y para la población en general, la más amplia publicidad en este asunto.

Creación de ferias francesas

Creanéen en Trenque Lauquen las ferias francesas municipales, destinadas a promover el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, por efecto de la libre concurrencia.

En artículos sucesivos se establece la reglamentación de las ferias proyectadas.

Sobre subvención municipal a las comisiones cooperadoras de las escuelas comunes

Artículo 1º: Autorízase al D. E. para invertir hasta la suma de cinco mil pesos con destino a subvencionar a las Comisiones cooperadoras de las escuelas comunes del partido.

Art. 2º: A objeto de la adjudicación proporcional a cada Comisión, el D. E. recabará del Consejo escolar del distrito, una estadística de los alumnos pobres de cada escuela a objeto de establecer dicha proporcionalidad.

Art. 3º: Una vez establecida la proporción a que se refiere el artículo anterior, el D. E. hará entrega por mitades, la primera en febrero y la segunda en julio al representante autorizado de cada comisión cooperadora, de la parte adjudicada.

Otros artículos completan el proyecto antedicho.

Sobre creación del servicio gratuito de parteras a domicilio

Creáse el servicio gratuito de parteras a domicilio para madres pobres y autorízase al D. E. para invertir hasta tres mil pesos anuales con este destino.

Sobre libertación de impuestos municipales a las cooperativas regidas por la ley 11.388

Desde la promulgación de la presente ordenanza, quedarán eximidas de todo gravamen o impuesto mun-

Congreso Socialista Entrerriano

Incidente en la Leg. Tucumana

Se Realizará en Basavilbaso los Días 15 y 16

PARANA, 2. — La Junta Ejecutiva de la Federación de Entre Ríos ha convocado a los Centros adheridos, al tercer congreso ordinario que se celebrará en la localidad de Basavilbaso los días 15 y 16 del corriente mes.

Este congreso será el más importante de los realizados por los socialistas de Entre Ríos, por el número de delegados que enviarán las agrupaciones, por los asuntos que se tratarán y porque, indudablemente, ha de estudiarse un plan de propaganda permanente y general para desarrollarlo en toda la provincia.

El hecho de realizarse en junio próximo, en esta provincia, elecciones para diputados por varios círculos, hará que el congreso adopte

LOS SOCIALISTAS PIDIERON LA SUSPENSION...

(Viene de la página 7)

Iriz. Digo supongamos señor presidente, porque la cantidad no hace al caso, por cuanto con cualquier número de medidores instalados llegaremos a la misma conclusión. Cada medidor le cuesta a la Compañía, 40 pesos, total de capital invertido por los 7.500 medidores: 300.000 pesos; cobro de alquiler mensual por cada medidor: 0.50 centavos; al mes por los 7.500 medidores: 3.750 pesos; al año por los mismos: 45.000 pesos, que representan el 15 % de los intereses sobre el capital invertido, que hacen un total de 900.000 pesos en los 20 años, y que los consumidores están obligados a pagar a la Compañía, o sea que cada abonado paga a la misma, durante ese lapso de tiempo, 120 pesos de intereses, suma que representa 3 veces el costo de cada medidor. Y digo intereses, porque de acuerdo al contrato, ese instrumento es siempre de propiedad de la Compañía y nunca de la abonada.

Si descontamos de esos 900.000 pesos que la Compañía percibe en 20 años en concepto de alquiler de medidores, la suma de 300.000 pesos que representan el capital invertido en los mismos, llegamos a la conclusión de que la Compañía se embolsa la fabulosa y más que respetable suma, de 600.000 pesos de ganancia líquida. ¿No es esto, señor presidente, una verdadera exacción que la Compañía de luz hace con los consumidores de corriente eléctrica?..

Para terminar quiero hacer estas otras consideraciones: Quedámonos cortos, (aunque la cantidad no hace al caso, porque las conclusiones serán siempre las mismas) podemos calcular que cada abonado consume, término medio, 15 kilowatthoras de corriente por mes, que la Compañía dice cobrarlos a 31 centavos por cada KWH, pero que en realidad nos cobra 34 centavos y un tercio de centavo, por cada KWH, porque en concepto de medición y por cada kilowatthora que consumimos, nos cobra 3 centavos y un tercio de centavo por alquiler de medidor.

Creo señor presidente y señores concejales, haber demostrado con esta breve exposición, que el cobro de alquiler por el medidor, es un despojo arbitrario e injusto que la Compañía le hace a sus abonados, y creo haber justificado con claridad, la justicia que encierra nuestro pedido. Esperamos pues los concejales socialistas que tanto los concejales de la mayoría, como el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, no escatimaran ningún esfuerzo, para que a la brevedad posible esta carga injusta que soportan los consumidores de luz y fuerza morir, sea dejada sin efecto por la Compañía y habremos demostrado así, unos y otros, que aquél que se defiende sinceramente los intereses del pueblo, que por otra parte, y como vecinos de la comuna, son también los nuestros. — M. Tomadoni".

cial, con excepción de los derechos de pavimentación, las cooperativas de consumo, producción, crédito, edificación, ahorro, electricidad o seguros, etc., en sus bienes, muebles e inmuebles, que estén constituidas conforme a las estipulaciones de la Ley nacional número 11.388".

Proyecto de comunicación

Sobre pedido al D. Ejecutivo de copia del contrato de concesión del alumbrado público y privado celebrado con la Compañía de Electricidad de T. Lauquén, como asimismo del contrato celebrado entre ésta y la casa instaladora de las máquinas y redes.

Artículo 1º. — Solicitar al D. Ejecutivo, copia fiel del contrato de concesión para la prestación del servicio de alumbrado eléctrico público y privado, celebrado entre la Municipalidad y la Compañía de Electricidad de Trenque Lauquén, y elevado a escritura pública por ante el escribano don Enrique A. Jonas.

Art. 2º. — Solicitar asimismo al departamento ejecutivo copia fiel y completa del convenio o contrato que la Compañía concesionaria haya celebrado con la empresa instaladora de las máquinas y redes, a cuyo objeto se servirá hacer valer la circunstancia de ser la municipalidad parte en dicho convenio o contrato.

Proyecto de comunicación pidiendo informes al D. E. sobre designación de tres directores por parte de la municipalidad, en la compañía de Electricidad de Trenque Lauquén.

Artículo 1º. — Solicitar al departamento ejecutivo se sirva informar por escrito o verbalmente en la próxima reunión ordinaria de este H. concejo, acerca del uso que haya hecho de la facultad que le confiere el art. 27 de los estatutos de la Compañía de Electricidad de Trenque Lauquén, referente a la designación de tres vocales del directorio de dicha compañía en representación de la municipalidad.

Art. 2º. — Se sirva informar en la misma forma, en caso de haber designado dichos directores, en que personas han recaido las designaciones.

Art. 3º. — En caso de no haber hecho uso de la referida facultad estatutaria, qué razones ha tenido o le han impedido para hacerlo.

LA CONFEDERACION PRO ABARATAMIENTO DEL AGUA

(Viene de la página 7a.)

nuestra campaña el periodismo en general, que supo estar del lado de los contribuyentes que defendían con legítimo derecho el resto de la ley.

En consecuencia, nos hacemos un deber en agradecer la colaboración a la prensa en general y en particular a los diarios "La Prensa", "La Vanguardia" y "La Nación" y de los periódicos locales "Tribuna Popular" y "Nueva Vida", que han puesto al servicio de la Confederación, y en defensa de los intereses vecinales todo el espíritu y el entusiasmo que fué necesario.

Así como aplaudimos a los diarios y periódicos arriba nombrados, dejamos constancia de nuestra más energica censura para todos aquellos que han preferido publicar avisos de la empresa concesionaria antes que secundar la gran campaña que realizaba la Confederación.

Número de instituciones adheridas.

Debemos manifestar con agrado que la Confederación cuenta en la actualidad con más de cien instituciones adheridas y que éstas están diseminadas por todos los rincones de Avellaneda, y que es el primer movimiento de protesta en este municipio, que cuenta con tan grandes simpatías, lo que debe servir de ejemplo a los contribuyentes para estar siempre unidos cuando se atenta contra sus intereses.

Propaganda escrita

Hemos redactado ocho manifiestos distintos, que en gran cantidad distribuimos por todo Avellaneda, confeccionando también manifiestos murales que, como los anteriores, tuvieron gran aceptación y surtieron el efecto deseado.

También confeccionamos cartelitos para "fijar" en los lugares de mucha concurrencia, en número suficiente para todas las instituciones y confecciónadas distintas.

Hubo también instituciones que por su cuenta editaron varios manifiestos lo que quiere decir que la propaganda escrita estuvo a la altura de las circunstancias.

Financiación de nuestra propaganda

Como para realizar una campaña de la importancia de la nuestra, se necesitaba contar con recursos, éstos se obtuvieron de lo que pagaban las instituciones afiliadas a la Confederación con una cuota mensual de \$ 2 como mínimo.

Renovación de la comisión

Corresponde ahora renovar parte de la comisión por haber terminado su mandato los siguientes miembros: José Canbozre, presidente; Francisco Mora, vicepresidente; Enrique Iribarne, secretario, y Antonio Calvo, secretario de publicidad, debiendo designar por estar vacante un prosecretario, un secretario de actas, y un protesorero.

Palabras finales

Queremos por último decir dos palabras a las instituciones adheridas y a sus delegados: Tenemos el convencimiento más íntimo, de haber cumplido a conciencia el desempeño de los cargos de responsabilidad que se nos han confiado, habiendo soportado durante los casi dos años muchas críticas injuras de parte de los enemigos de este movimiento; pero jamás esa circunstancia nos ha desanimado, ni siquiera le hemos dado importancia, consagrando nuestra capacidad y entusiasmo a la obra que nos habíamos impuesto.

Deseamos a los miembros que surjan de la próxima asamblea, que continúen con entusiasmo esta gran campaña, hasta conseguir que se respeten los derechos de los contribuyentes, que son atropellados en estos momentos por una empresa extranjera que quiere imponer sus pretensiones hasta llegar a burlar una ley, dándole la importancia de un estropajo.

REMATES

SOCIEDAD ANONIMA Antonio Fiorito & Hnos. Mitr. 544 Cómoda Casa en Bánfield EN MENSUALIDADES

por orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, Sección Hogar Ferroviario.

En Bánfield, calle B. V. 100, número 614, entre Av. B. V. y San Martín, en cuadras de la Estación. De material, hall, 2 amplias habitaciones, 2 más chicas y dependencias. Terreno 8.66 mts. de frente por 21.86 m. en un costado y 21.60 mts. en el otro, superficie 15 mts. en el fondo.

PASEO: \$ 464.35 pesos moneda nacional, pagaderos: el 5 por ciento del total más la diferencia entre la base y el precio de compra al contado, y el galón en 120 monedas, cuyo servicio se calcula a razón de 1.67 pesos (mínimo capital y interés) por cada mil pesos de préstamo.

Los ferroviarios podrán acogerse a los be-

neficios de la Ley 11.173.

Piden informes en nuestras oficinas, B. V. Mitr. 544, o en el Hogar Ferroviario, S. Martín y B. V. (B. V. 100).

REMATES: El Domingo 16 de Abril, a las 16 horas, sobre la misma. Se exigirá en este acto el 5 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión.

EDICTOS JUDICIALES

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CHAVEZ de MENDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario. V. 13[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de MARTIN FEDERICO COCKE y de don DOLORES GOMEZ QUINTA DE LUCKE, cuya sucesión tránsita por la secretaría N° 15. — Buenos Aires, marzo 2 de 1933. — Secretario. V. 26[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quintero, secretario N° 23), se��presa por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para deducir sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 28[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don JOAQUIN AVELLA, sucesor júnior, tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, marzo 6 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario. V. 27[4]33.

El juez doctor Carlos A. Varangot cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR AULETTA, secretaria número 20. — Buenos Aires, marzo 22 de 1933. — Jorge P. Funes Lastra, secretario. V. 29[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varangot, se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de don MANUEL PIGNI. — Buenos Aires, marzo veintiocho de 1933. — Jorge P. Funes Lastra, secretario. V. 30[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varangot, se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DELA HERNANDEZ, que ha sido regulado en ochenta pesos el honorario acrecido de la sindicatura y que se encuentra en secretaría durante quince días un escrito de denuncia de los derechos de los que se consideran con derecho a los bienes de don LEONTES V. DEL

Declararon la Huelga en Principio

Nuevas Expulsiones Resolvió la Asamblea de Telefonistas

Bajo la presidencia del ciudadano Cabrera prosiguió ayer sus deliberaciones la asamblea de los telefonistas.

Previas algunas aclaraciones sobre el alcance de las medidas disciplinarias votadas en la reunión anterior y decidir el nombramiento de una nueva comisión de procesados, continuó tratando el asunto pendiente sobre medidas disciplinarias.

Callini, sostiene que tales medidas que no figuran expresamente en el orden del día —deben ser consideradas al final de la asamblea.

Alrededor de este criterio se produce un breve debate, resolviéndose que el asunto se trate sobre tablas.

Freire, explica su conducta como

militante en la Federación, manifestando que si se ha equivocado en los juicios que emitiera no tiene inconveniente en reconocer su error.

Mutis, se confiesa autor de un sueldo aparecido en el periódico del Sindicato y que el anterior consideraba insidioso para su persona. Pide la expulsión de los asociados —Freire y Callini— por considerar que han sido pasibles a las medidas disciplinarias previstas por el estatuto en la parte que se refiere a injurias y calumnias a la C. A.

Labat, recuerda algunas de las acusaciones hechas, según el orador, por Freire y Callini, contra militantes activos de la Federación y pide que los mencionados que prueben esos cargos. Si así no lo hicieran proponer que se les expulse.

Freida, apoya el pedido de expulsión.

Callini, se refiere a las manifesta-

ciones de Labat. Las palabras que pronuncia motivan numerosas interrupciones y aclaraciones.

Freire, habla extensamente sobre su comportamiento, expresando que cualquiera que sea la medida que la asamblea tome contra él, jamás se colocará contra el gremio.

Intervienen en la discusión otros asambleístas y finalmente se aprueba una moción de cierre del debate, la que es aprobada. La presidencia da lectura a las mociones presentadas, entre las cuales figura una solicitando el nombramiento de una comisión investigadora, presidida por el secretario de la Confederación General del Trabajo, a fin de deslindar responsabilidades.

Gay, se opone a esta moción por considerar sumamente debatido el asunto.

Votada la expulsión de Freire y Callini así lo acuerda la asamblea, con un agregado de Gay, de que igual medida se adopte con todos los que se solidaricen con éstos.

Se trata luego el informe de la comisión de reclamos, los balances, la conducta del gremio con respecto a la ley de Sáhido Inglés, la reiteración de la comisión de reclamos y finalmente se resuelve expresar su estímulo a la campaña que contra la reacción lleva a cabo la central obrera, exhortándola a que la intensifique todo lo posible.

Después de darse lectura de una nota de la Federación Obrera del Calzado, solicitando el boicot del calzado "Titán", se levanta la sesión cerca de las 14 horas.

Los Obreros del Calzado en la Asamblea de Ayer

Un pliego de condiciones

Con numerosa concurrencia llevó a efecto ayer la continuación de la asamblea convocada por el gremio del calzado, a fin de considerar la situación del mismo y la conducta a seguir en la emergencia.

Después de un largo debate, esta asamblea, que había provocado gran expectativa entre los trabajadores, resolvió declarar la huelga del gremio, en principio, y reclamar algunas mejoras de carácter económico.

A fin de concretar esas aspiraciones, nombróse una comisión especial, la que tendrá a su cargo la confección del pliego de condiciones y oportunamente se convocará otra vez la asamblea del gremio, la que deberá tomar las resoluciones definitivas sobre el particular.

Las Huelgas del Gremio

Acerca de la marcha de los conflictos parciales que actualmente sostiene el gremio, el Sindicato nos remite el siguiente comunicado:

EN LA CASA UBDOLI

A los dos meses de huelga, los compañeros en lucha de la casa Ubdoli no piensan desistir de los propósitos por los cuales están dispuestos a todos los sacrificios para triunfar.

Mal que le pese a los fascistas de nuevo cuño aparecidos en este país, que intentan barrer con las más elementales disposiciones que deben regir en el lugar de producción, donde por el propio entendimiento y armazón para que se pueda trabajar, debe existir una reglamentación y norma de respeto de ambas partes.

Para estos propósitos luchan los huelguistas de la casa Ubdoli, y para ello se continuará el tiempo que se requiere para el logro de esos fines.

Los huelguistas se reúnen hoy lunes, a las 15 horas, en México 2070.

EN LA CASA "JUNCAL"

Continúa la huelga en la casa del ejefe. El Comité de Huelga cita a todos los compañeros huelguistas a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes, a las 9 horas.

En México 2070, para considerar importantes asuntos impostergables.

Es de esperarse que ningún huelguista falte a esta asamblea, dado la

importancia de la misma, como es del conocimiento general.

CASA BENNASAR HNOS.

Prosigue el conflicto en la casa Benasas Hnos. Los huelguistas se reúnen mañana martes a las 18 horas, en el lugar de costumbre.

OBREROS DE LA MADERA

Huelga en la casa S. Fridman

Nos informa el Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, que continúa la huelga en la casa del ejefe. En la última asamblea realizada por los huelguistas resolvieron proseguir la lucha hasta vencer la intransigencia capitalista.

La SECCION DOCK SUD DE LA UNION FERROVIARIA, realizará una asamblea mañana martes 4, a las 17.30 horas, en su local, a fin de considerar los siguientes asuntos: Acta anterior; Movimiento de socios; Correspondencia y circulares; Proposiciones al próximo congreso.

La SECCION DOCK SUD DE LA UNION FERROVIARIA, convoca a sus asociados a la asamblea que se realizará mañana martes 4, a las 17.30 horas, en su local social, calle Sargent Ponce 871, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Correspondencia y circulares; Proposiciones al congreso; Movimiento de socios; Informe administrativo; Exceso de candidatos para la C. C. de Reclamos.

La SECCION TAPIAS DE LA UNION FERROVIARIA celebrará asamblea mañana martes a las 17.30 horas, en su local, para tratar los asuntos siguientes: Acta; Correspondencia; Movimiento de socios; Asunto Anexo, propuesto por la C. C.; Despacho circular N.º 4; Circulares; Proposiciones al congreso; A continuación: Especial circular N.º 20; Candidatos C. Directiva.

El Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos nos comunica que después de una interrupción de fuerza mayor acaba de reabrir sus cursos de corte. Por lo tanto invita a los interesados a inscribirse todas las noches, de 20 a 23 horas, en la secretaría del sindicato, Pozos 215.

El curso de este año es de corte para hombres.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre, se reunirá la Comisión Socialista de Información Gremial.

siciones al congreso; A continuación: Especial circular N.º 20; Candidatos C. Directiva.

La SECCION TAPIAS DE LA UNION FERROVIARIA celebrará asamblea mañana martes a las 17.30 horas, en su local, para tratar los asuntos siguientes: Acta; Correspondencia; Movimiento de socios; Asunto Anexo, propuesto por la C. C.; Despacho circular N.º 4; Circulares; Proposiciones al congreso; A continuación: Especial circular N.º 20; Candidatos C. Directiva.

El Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos nos comunica que después de una interrupción de fuerza mayor acaba de reabrir sus cursos de corte. Por lo tanto invita a los interesados a inscribirse todas las noches, de 20 a 23 horas, en la secretaría del sindicato, Pozos 215.

El curso de este año es de corte para hombres.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre, se reunirá la Comisión Socialista de Información Gremial.

siciones al congreso; A continuación: Especial circular N.º 20; Candidatos C. Directiva.

La SECCION TAPIAS DE LA UNION FERROVIARIA celebrará asamblea mañana martes a las 17.30 horas, en su local, para tratar los asuntos siguientes: Acta; Correspondencia; Movimiento de socios; Asunto Anexo, propuesto por la C. C.; Despacho circular N.º 4; Circulares; Proposiciones al congreso; A continuación: Especial circular N.º 20; Candidatos C. Directiva.

El Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos nos comunica que después de una interrupción de fuerza mayor acaba de reabrir sus cursos de corte. Por lo tanto invita a los interesados a inscribirse todas las noches, de 20 a 23 horas, en la secretaría del sindicato, Pozos 215.

El curso de este año es de corte para hombres.

OTROS RESULTADOS

Asociación Argentina

Primeras divisiones "A" — Almagro, 3, Arg. de Quilmes, 2; Estudiantil Porteño, 2, Bánfield, 1; Sp. Dock Sud, 3. El Porvenir, 1; Excursionistas, 1, Buenos Aires, 0; Nueva Chicago, 2, Arg. de Temperley, 0.

Por el campeonato eliminatorio de la "B" — Palermo, 1; Progresista, 0; San Martín, 2; Gutenberg, 0; 25 de Mayo, 1; Acasuso, 0; Sp. Alsina, 4, San Telmo 0.

Liga Argentina

Cuarta división — Huracán, 3, San Lorenzo, 0; River Plate, 2; Chacarita Juniors, 1; Boca Juniors, 3; Platense, 1; Rácing, 2; Landia, 1; Argentinos Juniors, 2, G. y Esgrima, 1; F. C. Oeste, 1, Tigre, 0; Vélez Sársfield, 3; Atlanta, 2; Quilmes, 1; Independiente, 0; Talleres, 5; Estudiantes, 2.

FLAMENGO DERRITO A PENAROL

MONTEVERDE, 2. — En su presentación el equipo brasileño Flamengo se impuso a Peñarol por 3 a 2.

Talleres, 1; E. de La Plata, 1

Regular cantidad de espectadores presenció este encuentro disputado en R. de Escalada. En ambos períodos los jugadores de los dos bandos se prodigaron en procura del triunfo dando lugar a un match reñido.

Talleres: Vissini; Wolson y Villavicencio; Titonell, Inchanisti y Angelotti; Donato, Rojas, Durand, Troncoso y Romano.

Estudiantes: Capuano; Rodríguez y Nery; Riofio, Uslenghi y Martín; Lauri, O. Tallechea, Ferreira, Castro y Sabio.

Inició el juego Ferreira y a los 15' este jugador perdió una buena oportunidad, al caer frente a la valla, de abrir el score.

El segundo tiempo fué reñidamente disputado, unos por aumentar ventaja, otros por empatar posiciones, pero a pesar del empeño puesto por ambos equipos el score no fué alterado.

El tercero: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El cuarto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El quinto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El sexto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El séptimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El octavo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El noveno: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El undécimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El duodécimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo tercero: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo cuarto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo quinto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo sexto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo séptimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo octavo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo noveno: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo décimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo undécimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo duodécimo: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo décimo tercero: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la resistencia opuesta por Manero.

El décimo décimo cuarto: Vissini logró abrir el score conquistando el único tanto del partido. Cuando transcurrió 39' Soriano, después de adelantarse con la pelota envió un potente tiro cruzado y alto que venció la

Comité Ejecutivo Nacional

Está citado para hoy

Se reunirá hoy lunes, a las 18 horas, en el local de costumbre, para tratar el orden del día distribuido por circular.

Conferencias

Para Mañana

SECCION 5a. — En General Artigas 183, mañana, a las 21. El doctor Gonzalo Bosch, presidente de la Liga de Higiene Mental, iniciará un ciclo de divulgación científica. Tema: "La locura puede evitarse?" Habrá proyecciones lúminosas.

Para el Miércoles

J. S. "JUAN A. LUONI". — En San Juan 2874, el miércoles 5, a las 21. Orador: doctor Enrique Gavilá. Tema: "Acción de la juventud socialista".

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO

Iniciación de nuevos cursos de enseñanza y perfeccionamiento

Mañana martes se iniciarán en el local de la calle Zapata 449, los siguientes cursos: Labores y artes decorativas a cargo de la profesora Hilma de Meschini; caligrafía, profesor Felipe Montero y secretariado comercial.

El miércoles en Cabildo 595, comenzarán a funcionar los cursos de corte y confección (curso de 3 meses) profesor Gustavo Schafer; alemán 1er. año, Luis Kruse; contabilidad y aritmética comercial, Felipe Montero. El curso de cocina y repostería, a cargo de la profesora Petrona C. de Gaudio, que se dictará los lunes, de 18 a 20, en Zapata 449, comenzará el 10 del corriente.

ASOCIACION DE SORDOMUDOS

Conscripción de socios

Esta entidad con secretaría en la calle Nazca 1480, realizará desde el 1º de abril hasta el 30 de junio una inscripción de socios de los dos sexos, habiendo sido suprimida la cuota de ingreso.

DIRIGIOSE AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Liga del Profesorado Diplomado

Esta entidad ha dirigido sendas notas al ministro de Instrucción Pública en las que solicita:

1. Que el reajuste del personal docente por causa de cambios de presupuesto no dé lugar a cesantías, sino que el personal afectado quede en disponibilidad y con él se vaya cubriendo las vacantes que se produzcan, y que no se mantenga por más tiempo incierta la situación de algunos colegios, indecisa aún después de cuatro meses de aprobado el presupuesto;

2. Que el ministro resuelva en contra y en forma expresa la solicitud de exoneración del inspector general.

En otra nota se adhiere el punto de vista de la inspección general en el caso de la cesantía colectiva del personal docente de la escuela de Fábricas Militares y manifiesta el estupor que la causó la resolución ministerial, de aprobar el nuevo personal propuesto.

LA TEMPERATURA DE ARE

22 grados a las 15 horas

El observatorio de Villa Ortúzar ha suministrado ayer los siguientes datos: Máxima: 22 grados a las 15; mínima: 13.6 grados a las 5.50; viento noreste, con una velocidad de 17 kilómetros; tensión del vapor de agua, 10.67; presión atmosférica, 762.15; humedad, 57 por ciento.

AYER SE PRODUJO UN GRAVE ACCIDENTE

Resultaron dos personas muertas

Ayer a las 17 y 5 horas se produjo un grave accidente a la altura del kilómetro 34.600 del F. C. Central Córdoba. Un automóvil chocó contra un tren en marcha siendo apretado entre la locomotora y el primer coche, quedando totalmente destruido.

Resultaron heridos los pasajeros del automóvil Juan Cortés, Pedro Moreno González, Florencia G. de la Llave, los menores Delia V. de la Llave, María la Llave y Manuel González y quedaron muertos las mujeres Tomasa M. González y Mercedes Rubio de Ortiz.

La policía ha iniciado las averiguaciones paraclarar las causas de este grave accidente, que ha producido de dos muertos y ha dejado 6 heridos.

En Memoria de Felipe Turati

Se realizará el sábado un gran acto público en la Casa del Pueblo

La vida de Felipe Turati, que fué todo un sacrificio y un martirio, y su obra inmensa en favor del proletariado, serán dignamente recordadas en un gran acto público que se realizará el próximo sábado, 8 del corriente, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, por iniciativa de la Federación Socialista Italiana de

El Informe Niemeyer

(Viene de la TERCERA pág.)

presupuesto de gastos originario y los gastos adicionales que no sean atendidos en esta forma no se autorizarían sino en circunstancias muy especiales. El presupuesto de gastos ordinarios debería ser completo; fuera de él no debería existir ningún gasto extraordinario. Si durante el año se hiciera preciso realizar algún gasto ulterior, deberían tomarse inmediatamente las medidas adecuadas para obtener un crédito suplementario, en cuya ocasión habría que proveer también lo necesario ya sea para arbitrar simultáneamente nuevos recursos, o para señalar las economías con las cuales sea posible atender los nuevos gastos. Debería considerarse como piedra de toque de un presupuesto normal, que no se solicita créditos suplementarios;

b) La existencia de fondos especiales, fuera del presupuesto ordinario, debería hallarse sumamente restringida. Sólo debería permitirse en los casos en que el Estado obrara en calidad de fideicomisario (por ejemplo como depositario de los fondos de jubilación) o en aquellos en que el Estado es propietario de capitales no provenientes de rentas

afectados a fines específicos y fuera de presupuesto.

Un sistema que permite excluir del cuadro general del presupuesto y de su examen por una instancia central, grandes partidas de gastos, no puede sino conducir a la confusión y al despilfarro, y es innecesario para asegurar una autonomía razonable en la administración inmediata de las sumas arbitradas por el congreso para fines específicos.

LAS ENTIDADES AUTONOMAS

Es imposible obtener finanzas públicas ordenadas mientras sea posible y se haga uso efectivo de esta posibilidad — que las entidades autónomas que tienen a su cargo los servicios públicos de la educación, vialidad, ferrocarriles, jubilaciones y diversos trabajos públicos, se dirijan al congreso para tratar asuntos financieros, separadamente y por otros conductos que el del ministerio de Hacienda. Las sumas presupuestadas para estos servicios deberían presentarse al congreso formando parte del presupuesto ordinario después de haberse examinado a su respecto el mismo examen crítico por la autoridad financiera central que el que aplica a todos los demás gastos presupuestados.

LAS CUENTAS ATRASADAS

Las cuentas públicas llevadas sobre la base del sistema de los ejercicios y sobre todo si se hace uso de ellas en la medida practicada en algunos años recientes en la Argentina, son de administración trabajosa, se prestan a interpretaciones erróneas y hacen peligrar con excesiva facilidad la liquidez de la tesorería.

De la medida en que las partidas de contabilidad basadas sobre las imputaciones a un ejercicio, van acumulando los resultados de cálculos en desacuerdo con las existencias disponibles, pueden dar una idea los atrasos que se han venido arrastrando en medida creciente desde años anteriores y que en parte han debido pagarse en fecha reciente por medio del empréstito patriótico. Un sistema de contabilidad demasiado complejo obstruye su propia finalidad, por ser

ininteligible para el público y demasiado torpe en la producción de los resultados que a menudo se requieren con urgencia para poder juzgar con propiedad problemas financieros corrientes.

Yo sugeriría que la Argentina volviera al sistema de "gestión" que se basa en la imputación a un año financiero dado, de todas las rentas realmente ingresadas en efectivo y de todos los gastos realmente pagados en efectivo durante el mismo año, sin consideración alguna a la fecha en que la renta empezó a deberse o el pago fué comprometido. Reforma semejante no sólo ahorraría el trabajo malgastado en complicados ajustes de cuentas que, por interesantes que pueden ser del punto de vista técnico, ningún servicio prestan al contribuyente, sino que tomaría claras y concisas las cuentas y prevería la peligrosa confusión entre las rentas de un año financiero y los gastos correspondientes a otro.

PUBLICIDAD

Como consecuencia de este cambio de sistema y secundado por la centralización de las cuentas de recursos y gastos en el Banco de Reserva, sería posible realizar otra reforma sumamente deseable, disponiendo la publicación periódica frecuente, por ejemplo, al fin de cada mes, de un estado completo que demuestra, bajo los mismos rubros del presupuesto, el movimiento real de las rentas y gastos corrientes, comparadas con las correspondientes cifras presupuestadas para ese año y los resultados del año anterior, que, con el sistema de gestión, podrían obtenerse de inmediato. Debería ser factible publicar estos estados dentro de una semana desde el vencimiento del mes al que se refieren, sino antes.

LA LEY DE BANCOS

La ley de régimen bancario complementa la ley de creación del Banco Central de Reserva. Prescindiendo de aquellas disposiciones que obligan a los Bancos a mantener ciertos encajes depositados en el Banco de Reserva y de presentar a este último estados periódicos de sus operaciones, tiene principalmente esta ley a establecer, en interés de la seguridad bancaria, en nivel "standard" de liquidez en los ban-

cos mismos, tanto exigiéndoles el mantenimiento de un encaje mínimo efectivo, como alejando a bancos que deben responder por los depósitos que les fueron confiados por el público, de ciertas operaciones que las podrían resultar peligrosas. La mayor parte de los bancos en la Argentina ya observa en la práctica estas o muy parecidas limitaciones. Pero conviene al interés del público y de los bancos mismos que se establezcan normas uniformes generales por la ley con el fin de no caer en ciertos riesgos que de otro modo podrían producirse, como hace poco lo han puesto de manifiesto las experiencias realizadas por otros países. Atribuye una importancia particular a la revisión de los balances y cuentas de ganancias y pérdidas de los bancos por contadores profesionales competentes de situación independientes.

LA ESTABILIZACION DEL PESO

Como queda dicho, no creo llegado el momento en que con algún provecho pueda formularse recomendaciones acerca de la estabilización definitiva del peso. El Banco de Reserva, naturalmente, habrá de estudiar el punto para hallarse preparado en el momento oportuno, y podrá consultar al respecto todas las opiniones que estime convenientes escuchar antes de que se proyecte la ley monetaria definitiva.

EL CONTROL DE LOS CAMBIOS

Es evidente que el control de cambios debe por ahora ser mantenido y no tengo comentario especial que hacer sobre el particular. Pero se convendrá sin duda en que se trata de una necesidad lamentable y que es necesario que se hagan todos los esfuerzos posibles por el Banco de Reserva y por otros medios para llegar a su supresión en la fecha más próxima posible.

CONSIDERACIONES FINALES

No he creído de provecho entrar en una discusión general de las condiciones generales a que responde la depresión que la Argentina sufre en común con otros países del mismo tipo económico.

Realizóse Ayer con Brillante Exito el Acto Organizado por la Guilda de Cooperadoras

Una gran cantidad de mujeres participó en el importante acto de propaganda cooperativa

LA VISITA A "EL HOGAR OBRERO"

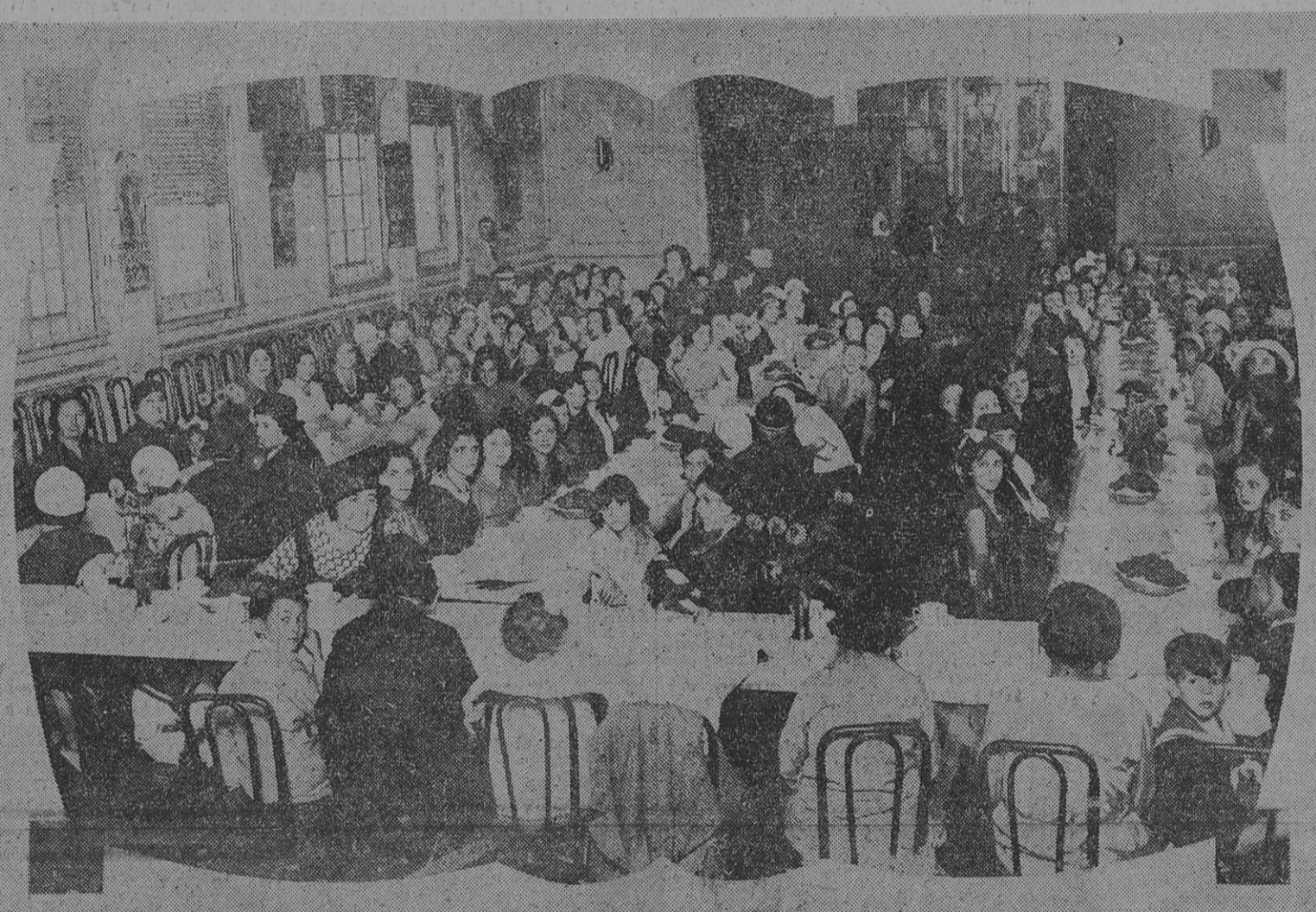
cha conferencia haremos un resumen de la misma.

Empezó la doctora Moreau de Justo significando que era un deber de la mujer socialista ser cooperadora activa. Sostuvo las características de la economía cooperativa las compa-

ron invitadas a realizar una visita al edificio de la sucursal central de la Cooperativa "El Hogar Obrero", Callao 2070.

Esperaron a las invitadas en el local de venta de la Cooperativa algunos miembros del directorio de la institución, que fueron señalando, durante la visita, los distintos aspectos que abarcaba el local de venta de "El Hogar Obrero". Las distintas secciones del mismo: comestibles, mercería, zapatería, mueblería, etcétera, impresionaron favorablemente a las visitantes, que tuvieron así una demostración gráfica de las bondades de la cooperación.

Al retirarse del local de la sucursal central de "El Hogar Obrero", muchas fueron las compañeras que



LA NUMEROUSA CONCURRENCIA EN LA BRILLANTE REUNION DE AYER

Grupo Comunal Socialista

Reunirás hoy

Para hoy, lunes, a las 10 horas están citados los camaradas que componen el Grupo Comunal, en el local de costumbre.

Sociedad Luz

La visita a la Usina de la C. I. A. de Electricidad

Con un éxito auspicioso inicióse ayer de mañana, los Domingos de la Sociedad Luz, las visitas de estudio, con la excursión a Puerto Nuevo y la Supervisión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad.

A la hora de la citación se hizo entrada al establecimiento en número de más de 150, siendo recibidos por el ingeniero Caligari, uno de los principales técnicos de la usina.

Aun cuando el establecimiento no está en funcionamiento, pudo recorrerse las diversas secciones desde los muelles y depósitos de petróleo, las máquinas y turbinas generadoras de electricidad, controles y organización interna de trabajo, y dirección.

El ingeniero Caligari, más que un simple guía, fué un maestro, que con toda claridad y sencillez fué explicando el funcionamiento de la usina, entrando hasta en detalles sobre el funcionamiento de las numerosas y variadas maquinarias, constituyendo una verdadera lección magistral de electricidad y de mecánica.

La Sociedad Luz se compliece en extender el agradecimiento a la Compañía I. A. de Electricidad y al señor Caligari por las atenciones recibidas y por haber tenido la oportunidad de conocer un establecimiento que hace honor a nuestro país.

INAUGURACION DE LOS CURSOS GRATUITOS

La obra post escolar "Juan B. Justo" de la Sociedad Luz, inaugura hoy los cursos populares gratuitos.

A las 18: Corte y confección (aula número 1).

A las 20: Dibujo lineal (aula No. 2).

A las 21: Francés (aula No. 1).

A las 20: Dibujo de ornato (aula número 3).

En Resistencia Triunfamos Rotundamente

RESISTENCIA, 3. — Triunfamos rotundamente. Acaba de realizarse el escrutinio de las elecciones dando como resultado el siguiente: Socialistas, 1.914 votos; radicales, 1.625, quedando electos los ciudadanos Emilio Fuertes Peña y Juan R. Lestani, quienes con el concejal en ejercicio, Guerrero, formarán la mayoría de nuestra comuna.

En este momento se está realizando una manifestación que se organizó espontáneamente yendo a la Casa del Pueblo e hicieron uso de la palabra el compañero Miranda Gallino y el diputado Buria. Los oradores han hecho resaltar el significado del triunfo socialista destacando la forma culta como ha recibido el partido su triunfo. El diputado Buria afirmó que al triunfo electoral del Partido Socialista no habría en la aplicación del cumplimiento de las ordenanzas vencidos ni vencidores y que en su actitud de siempre aplicaría sus actividades en el gobierno municipal por la solución de los grandes problemas colectivos. Habló también el ciudadano Eduardo Beretta, con un hermoso discurso que fue coronado como los anteriores, con entusiastas aplausos, desviándose la manifestación en el mayor círculo y cultura. — (Obras propias).

que aunque en grado menos pronunciado. La declinación del poder adquisitivo de los países industriales debida a la depresión universal del comercio, la caída desproporcionada de los precios de los productos agrícolas, la obstrucción del intercambio por obra del nacionalismo económico, todos estos aspectos de la situación actual han sido explicados en los últimos tiempos por tantas opiniones autorizadas que han llegado a convertirse en lugares comunes. Se trata de factores que en su parte mayor se hallan substraídos a la influencia que puede ejercer una acción aislada de la Argentina y como tales se han considerado en los destinos de la Argentina y los de los países industrializados a los cuales vende sus exportaciones agrícolas y de los que importa productos industriales. Deliberadamente me he concretado a considerar aspectos de las finanzas argentinas, públicas y privadas, que son susceptibles de ser tratados por la acción interna argentina y que pueden aportar su contribución al saneamiento de las condiciones económicas sin que sea preciso esperar el resurgimiento económico del mundo.